Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe VIERNES 31 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,067 • PRECIO S/ 1.50

EN INVESTIGACIONES ANTICORRUPCIÓN

JNJ DESTITUYE A FISCAL PROVISIONAL POR "ARMAR MUÑECOS"

[Página 11]



ONG Y FUNDACIONES MANEJAN MILLONES SIN CONTROL, PROMUEVEN ABORTO E IDEOLOGÍA DE GÉNERO

LLUVIA DE MILLONES

Cancillería revela que varias ONG no cumplen la ley y manejan S/ 1,880 millones en donaciones internacionales sin la debida regulación.

EE. UU. restablece financiamiento a través de USAID, pero lo excluye de acciones que promuevan la ideología de género o fomenten la migración masiva.

Proyecto de ley del congresista Muñante busca reemplazar el concepto de "equidad de género" por "igualdas entre hombre y mujer" en políticas públicas.

PORTADA ▶ Págs. 2 y 3

VOCERO PRESIDENCIAL INVESTIGADO POR PRESUNTAMENTE INTEGRAR RED CRIMINAL EN QALI WARMA

BAJO LA LUPA

Poder Judicial ordena el levantamiento del secreto bancario y de las comunicaciones de Fredy Hinojosa, investigado por presuntos actos de corrupción en el programa social.

Medida afecta sus cuentas bancarias y llamadas entre enero de 2020 y octubre de 2024, en medio de graves acusaciones de corrupción.

Jueza Fenirupd Chagua Paya autorizó la acción en el marco de una investigación que podría destapar nuevos escándalos en el entorno gubernamental.

PORTADA ▶ Págs. 4 y 5

Diario Expreso · @ExpresoPeru · diario_expreso

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Papelón del matón Petro

El despotismo del matarife guerrillero de las Farc –y ahora presidente de Colombia– Gustavo Petro, dejó en el más vergonzoso de los ridículos a los colombianos, tras responderle al presidente de Estados Unidos con la clásica prepotencia de quien se ha arrogado la costumbre de no hablarles –sino dispararles– a quienes no comulguen con sus usos y costumbres asesinas. El mandatario Donald J. Trump solicitó a Petro que autorice el aterrizaje –en territorio colombiano– de aviones de la Fuerza Aérea norteamericana, que transportaban a ciudadanos colombianos ilegales, deportados del territorio estadounidense por haber ingresado sin la visa respectiva y continuado viviendo indefinidamente en ciudades de dicho país, carentes de autorización para hacerlo. Pero en esta oportunidad, la matonería no le funcionó al asesino en serie que –por más que lo oculte tras su mirada torva– ese pasado lo delata y acompañará por el resto de su vida.

"*Niego la entrada en nuestro territorio de aviones estadounidenses que transportan migrantes colombianos*" fue la insolente respuesta de Petro a Trump, quien en esa fecha llevaba semana y media instalado en la Casa Blanca. Consecuentemente, la desafiante respuesta del pistolero colombiano enardeció las iras presidenciales al interior de la Casa Blanca. El resultado fue un incontrastable estatequieto, que puso en suerte al matón del Palacio de Mariño.

> **Pero este es el precio que pagan las naciones que, con su voto errado, eligen presidentes improvisados y terroristas, creyendo que gobernarán a favor del pueblo. ¡El mayor engaño imaginable!**

Estas medidas, precisaba Donald Trump, "*solamente son el comienzo. No permitiremos que el Gobierno colombiano viole sus obligaciones legales con respecto a la aceptación y retorno de los criminales que ellos forzaron a entrar a los Estados Unidos (...) de inmediato he ordenado que se cree un arancel del 25 % sobre todas las mercancías provenientes de Colombia que lleguen a Estados Unidos, y la posibilidad de aumentar al 50 % en una semana si la situación no se resuelve*". Por último, ordenó la prohibición de viajar y la revocación de visados para todos los funcionarios del gobierno colombiano, así como "*aliados y partidarios*". Y remató: "*Estas medidas son solo el principio*".

¡La prepotencia de Petro no duró ni un día! Sencillamente, porque Estados Unidos resulta ser el destino del 27 % de todas las exportaciones colombianas; en tanto que las importaciones del Tío Sam de Colombia no llegan al 1 %. Tampoco funcionó esa –tan cacareada por el comunismo sudaca– "*solidaridad*" de la región. Al extremo que México y Brasil exhibieron la callada por toda respuesta. Y como fin de fiesta, la Casa Blanca anunció: "*El Gobierno de Colombia ha aceptado todos los términos del presidente Trump, incluida la aceptación* –sin restricciones– *de todos aquellos extranjeros ilegales de Colombia que regresen de los Estados Unidos, inclusive en aeronaves militares estadounidenses, sin limitaciones ni demoras*", dando por concluido el incidente. Es decir, la capitulación más vergonzante del otrora matón de las Farc.

Gustavo Petro no tiene derecho a hacerle pasar vergüenzas como estas al noble pueblo colombiano. Pero este es el precio que pagan las naciones que, con su voto errado, eligen presidentes improvisados y terroristas, creyendo que gobernarán a favor del pueblo. ¡El mayor engaño imaginable!

P

Portada

LEY PARA FISCALIZAR

DEMORAN DEBATE

Desde el año pasado, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso no sustenta el dictamen para fiscalizar mejor los millones de dólares que llegan del extranjero.

Auristela Obando, presidenta del grupo de trabajo, indicó que se debatirá en las próximas semanas.



CANCILLERÍA DETECTA QUE 18 NO CUMPLEN LA LEY







Cuantiosos montos económicos, desde IDEA hasta IDL.

ONG y fundaciones manejan S/ 1,880 millones cada año

Mientras Congreso deshoja margaritas con proyecto para fiscalizar dinero, EEUU corta fondos a seguidores de Soros que imponen ideología de género.



CÉSAR ROJAS

"El Perú recibe 500 millones de cooperación. De fuente oficial, que viene de un gobierno, 370 millones de dólares, y de fuente privada, 132 millones", reveló César Jordán Palomino, director de Cooperación Internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante un evento en el Congreso de la República.

Este se titulaba "Conferencia Fiscalización de las ONG: Hacia una gestión Transparente y Responsable". Lo organizaba la Oficina de Participación Ciudadana, la cual depende de la Primera Vicepresidencia, a cargo de la fujimorista Patricia Juárez.

Precisó que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) solo fiscaliza a las organizaciones no gubernamentales que reciben este tipo de donaciones. Sin embargo, los argumentos de estas para no pagar impuestos y tener otros beneficios, carecen de regulación.

Jordán Palomino, embajador de carrera, reveló también que una ONG presenta su plan operativo a APCI, en el cual pone sus objetivos y al final del año informa cómo ha gastado el dinero en estos.

"Pero nadie se ha puesto a pensar en que responda a los intereses de desarrollo del país, los intereses de los beneficiarios, etcétera", agregó.

Es decir, nuestro país permite que desde el extranjero ingrese financiamiento para acciones que no necesariamente ayudan a las políticas del Estado reguladas en normas legales, lo cual se ha detectado en 18 de estas organizaciones.

"Allí hay un problema de fondo (...) Entonces y acá el ejemplo caricaturesco, sin ganas de ofender a nadie. No-

EE.UU. Y ALEMANIA

- En las cuentas de 2022, se lee que ese año Estados Unidos donó 157 millones de dólares, y que, por el lado de Europa, el principal cooperante es Alemania
- China daba solo US$ 1.8 millones, pero el año pasado esto aumentó con ocasión del Foro APEC.



Importantes precisiones de embajador Jordán Palomino.

sotros podemos opinar lo que queremos sobre el aborto. No no el aborto terapéutico, que está permitido por ley desde el año 1929. Del acceso libre al aborto hay todo un debate nacional", añadió el funcionario de Cancillería.

En este caso figuran Manuela Ramos, Demus y Flora Tristán (de la exministra castillista Diana Miloslavich). Estas agrupaciones promueven que en nuestro país se asesine al ser humano en el útero, sin necesidad de que haya peligro para la salud de este o de la madre.

"Pero hay ONG que inscriben planes operativos de acceso libre al aborto, y a fin de año dicen, 'Bueno, yo cumplí con mis planes operativos, gasté en estas actividades', y APCI le dice está muy bien. Nadie le dijo a la ONG, 'Oye pero el aborto no es legal en el Perú'. Se puede hacer advocacy (promoción) por ideología, por gestión política, por activismo político, pero no podría ser un tema armonizado con políticas públicas actualmente", indicó Jordán Palomino.



Matar al no nacido es parte de la llamada corriente "woke" o ideología de género, criticada fuertemente por Donald Trump, Javier Milei, Nayib Bukele y Elon Musk. Esta exige acciones al Estado derivadas de corrientes ideológicas, y no en la realidad científica.

Uno de sus síntomas es la alteración del lenguaje ("los y las" o "alumne") que se evidencia en las ONG mencionadas. Otro es que a una persona que se autopercibe del sexo opuesto al biológico, se le debe dar esta identidad oficial.

Justamente, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) ha paralizado todas las donaciones durante noventa días para estas corrientes.

En la víspera, el secretario de Estado norteamericano, Marco Rubio, anunció que habría excepciones, pero que estas no contemplaban a las entidades con agendas ideologizadas.

"Exención Humanitaria de Emergencia para la Suspensión de Asistencia Extranjera", se titula su reciente mensaje.

"Esta exención no se aplica a actividades relacionadas con abortos, planificación familiar, conferencias, costos administrativos distintos de los cubiertos en 1(a), programas de ideología de género o DEI, cirugías de reasignación de género u otras asistencias que no sean de carácter vital", se indica al detalle.

Esta suspensión de ayuda económica se aplica también a temas migratorios.

Otros abiertos críticos de la ideología woke son los militantes de Renovación Popular. Su congresista Milagros Jáuregui, logró que su proyecto para acabar con el desdoblamiento del lenguaje sea ley.

Otro representante de este partido, Alejandro Muñante, ha presentado una propuesta para que se interprete oficialmente la Constitución Política en este sentido.

"He presentado el Proyecto de Ley N°10082/2024, que interpreta el término 'género' en el artículo 191 de nuestra Carta Magna y modifica los artículos 3 y 5 de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. No podemos seguir permitiendo que el término 'género' sea utilizado con fines ajenos a su verdadero significado en normativas y políticas públicas", sostuvo.

Esto se aplicaría reemplazando el término "equidad de género" por el de "igualdad entre hombre y mujer".

El año pasado, medios de comunicación RPP, La Encerrona y Epicentro lanzaron una campaña contra el proyecto de ley de fiscalización a la cooperación internacional que debatía el Congreso

EXPRESO publicó cómo estos mismos medios recibían dinero de la cooperación internacional no fiscalizada. Lo hacían a través de IDEA Internacional.

Esta información fue recientemente ampliada en el podcast La Contra, lo cual desató ataques en las redes sociales contra su conductor Paolo Benza, liderados por trols y operadores mediáticos que han servido a políticos corruptos.

"ESO NO ES ILÍCITO", DICE ROSPIGLIOSI

USAID también daba dinero a JNE y ONPE

Organismos dirigidos por Roberto Burneo y Piero Corvetto reciben donaciones del extranjero.

RICARDO REYES

Luego de conocerse que Estados Unidos también da dinero al Jurado Nacional de Elecciones y a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Fernando Rospigliosi, congresista de Fuerza Popular, aclaró que no es ilícito este tipo de financiamiento desde el extranjero.

"Sí, claro, ese no es el problema realmente. Claro que un gobierno extranjero puede apoyar a organismos electorales como apoya también a la Policía en la lucha antidrogas, en fin, esto es normal, no es algo ilícito, prohibido ni extraño", comentó.

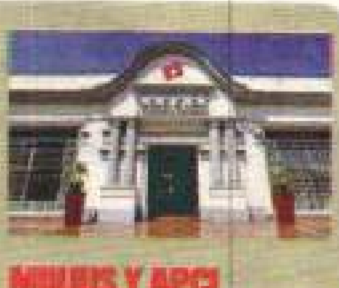
En su opinión, no se tendría que llamar al Congreso a dar explicaciones a Roberto Burneo, presidente del JNE ni a Piero Corvetto, titular de la ONPE.

"Eso debe estar establecido en los convenios que firman. No creo que sea ningún secreto, habría que buscarlo, pero la finalidad, el dinero que reciben y para qué lo usan eso debe estar fijado. El problema está en el financiamiento a ciertas ONG, a medios de comunicación que tienen claramente una tendencia caviar, o sea que ahí sí que el Gobierno está financiando a sus enemigos y a enemigos de las fuerzas del orden y del Estado peruano", añadió.





Organismos electorales en la mira.



MINJUS Y APCI

En el evento del Poder Legislativo también participó Luis Parra Del Carpio, secretario técnico del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones del Ministerio de Justicia. Otra conferencista fue Gladys Silva Acosta, jefa del Órgano de Control Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), quien recordó que hay informes sobre irregularidades



Alto funcionario es investigado por colusión agravada y cohecho pasivo propio cuando fue director ejecutivo de Qali Warma.

EN INVESTIGACIÓN POR RED DE CORRUPCIÓN EN QALI WARMA

Levantan secreto bancario y de las comunicaciones a Hinojosa

Vocero presidencial es investigado por el Ministerio Público debido a una serie de delitos presuntamente cometidos cuando fue director ejecutivo de ese programa social.

WILBER TORRES

El Poder Judicial dispuso el levantamiento del secreto bancario y de las comunicaciones del vocero presidencial, Fredy Hinojosa, disposición dictada en el marco de la investigación en su contra por presuntamente haber integrado una organización criminal al interior del ya desaparecido programa social Qali Warma cuando fue director ejecutivo del mismo.

La medida, aprobada por la jueza Fenirupd Chagua Payano, comprende el periodo del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de octubre de 2024.

Esta disposición también incluye a otros investigados por este caso, como el fallecido Nilo Burga, exempresario y dueño de la empresa de conservas Frigoinca, compañía a la que el programa social adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) compraba comida enlatada de la marca San Simón que habría estado en mal estado y fue distribuida entre niños de los sectores más vulnerables del país.

Respecto al secreto de las comunicaciones, el Poder Judicial dispuso que las empresas de telecomunicaciones América Móvil (Claro), Telefónica del Perú (Movistar), Entel y Bitel remitan al despacho fiscal en el plazo de 15 días hábiles los números celulares de los investigados, así como el registro histórico de las llamadas y mensajes de texto entrantes y salientes.

CONEXIONES

Hinojosa se encuentra investigado por el Ministerio Público tras una denuncia periodística en la que se reveló que durante su gestión frente a Qali Warma, la empresa Frigoinca se vio muy beneficiada en relación con la gran cantidad de productos que empezó a adquirir el programa social de esta compañía.

Sin embargo, los productos enlatados distribuidos a miles de escolares en todo el país se encontraban en mal estado. Todo esto, cuando la actual presidenta de la República, Dina Boluarte, era la titular del Midis.

CARNE DE CABALLO

Las denuncias adquirieron un escalón más de severidad cuando Noemí Alvarado Llanos, extrabajadora de la empresa Frigoinca y actual colaboradora eficaz en este caso, reveló a inicios de noviembre de 2024 que algunos de los productos que se habían etiquetado como carne de res en realidad contenían carne de caballo.

"Así es, mezclado. Algunos lotes era puro caballo, otro puro res, otro mezclado", manifestó Alvarado durante una entrevista al dominical Cuarto Poder. Según relató la exfuncionaria de Frigoinca, la compañía distribuyó estos productos en cuatro regiones: Puno, La Libertad, Áncash y Lambayeque.

RECIBIERON SOBORNOS

Noemí Alvarado también relató que funcionarios de Qali Warma y de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) recibieron sobornos a cambio de no delatar estas irregularidades en los productos distribuidos por el programa social.

Según dijo Alvarado, fue el mismo desaparecido Nilo Burga quien le solicitó directamente vender carne molida a otras empresas bajo el nombre de res, aunque realmente se trataba de carne de caballo.

"El señor Nilo Burga me dice para vender a la empresa Nutri Sabor la carne molida. Él me dio una empresa que se llama Food Mix. Entonces, empecé a vender la carne de res al señor Josías. La carne se traía de la provincia de Huancayo, se molía y se vendía como carne de res, pero era de caballo", señaló.

NIEGA VINCULACIÓN

Como era de esperarse, días después de las denuncias sobre el caso Qali Warma - Frigoinca, la presidenta de la República, Dina Boluarte, emitió



¿HERMANDADES APRISTAS?

La cercanía entre Fredy Hinojosa y el fallecido Nilo Burga data de su militancia en el partido aprista. Así fue constatado en los registros del partido de la estrella. Sin embargo, al ser consultado, el vocero presidencial negó conocer al exempresario. "No tengo, no tuve ni tendré ningún tipo de relación amical, comercial o de cualquier otra índole con la referida persona, ni con su empresa Frigoinca", aseveró.

PRESUNTOS DELITOS

- Fiscalía de la Nación imputa al vocero presidencial Fredy Hinojosa los presuntos delitos de colusión agravada y cohecho pasivo propio en agravio del Estado cuando estuvo a cargo del programa social Qali Warma desde 2019 hasta el año 2022.

"NO HAY PRUEBAS"

Fredy Hinojosa negó la existencia de pruebas que lo involucren en una presunta red de corrupción al interior de Qali Warma, pese a haber sido el encargado del programa social hasta 2022 y haberse presentado irregularidades durante su gestión. "No existe ningún audio, ni depósito (bancario) que se haya efectuado", dijo al respecto el vocero presidencial, quien también negó haber conocido al fallecido Nilo Burga, dueño de Frigoinca.

EXMINISTRO DEL INTERIOR CLUBER ALIAGA:

"Mayores garantías para Demartini se justifican"



El exministro del Interior Cluber Aliaga consideró que las garantías pedidas por el ministro Julio Demartini para él y su familia están justificadas ante las posibles amenazas contra su integridad y la de sus seres queridos.

En ese sentido, el exfuncionario apuntó que la Policía Nacional del Perú se encuentra en la obligación de otorgar mayores medidas de seguridad para velar por la integridad del titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tras la difusión de unos audios que revelarían se podría atentar contra su vida, debido a su implicancia en las investigaciones relacionadas a las irregularidades en el programa Qali Warma.

"Es una obligación de la Policía brindar seguridad a los que son víctimas, testigos o a aquellas personas cuyas vidas están en peligro, o existe la amenaza de peligro. En este caso procede, es urgente una medida de este tipo", indicó en diálogo con EXPRESO.



Si bien el exministro indicó que Demartini ya cuenta con seguridad especial debido a su condición de alto funcionario, apuntó que esta puede reforzarse.

"La seguridad tiene varias dimensiones. Hay una dimensión física, la seguridad física es inmediata frente a un atentado. También hay una seguridad que se puede hacer con agentes secretos y de inteligencia que pueden interceptar comunicaciones de los posibles agresores. Se debe tratar de identificar a aquellas personas que estarían interesadas en deshacerse de esa persona con la finalidad de capturarlos", expuso.

DEBE SER INMEDIATO

Cluber Aliaga también señaló que las disposiciones de seguridad de la Policía Nacional con relación a la petición del ministro Demartini deben ser inmediatas. Esto, respecto a las declaraciones del comandante general de la PNP, Víctor Zanabria, quien anunció el miércoles que inteligencia viene realizando un informe para evaluar si existen los elementos requeridos para extender garantías y medidas de seguridad a la familia del funcionario.

"En principio no se puede perder el tiempo en estudios si la vida de una persona está de por medio. La seguridad se tiene que complementar y ampliar de inmediato y luego hacer los estudios y evaluaciones de qué manera se pueden ampliar más o qué otros vacíos hay en el tema de seguridad para poder cubrirlos. Ese es el procedimiento correcto, si la vida de una persona es amenazada, inmediatamente se pone un dispositivo de seguridad ampliada", señaló el exministro del Interior.

> "LA TÍA [DINA BOLUARTE] QUIERE REESTRUCTURAR TODO (...) LIMPIAR TODO. DESAPARECER A DEMARTINI, YA HA VISTO QUE HAY OTROS INTERESES POLÍTICOS."

un pronunciamiento negando cualquier tipo de vinculación con la compañía cuando era la encargada del sector Desarrollo e Inclusión Social.

Según afirmó la mandataria, la empresa Frigoinca no tuvo ningún vínculo contractual con Qali Warma sino hasta el 2024 a través de consorcios.

"Esta empresa ha iniciado sus operaciones en septiembre de 2017 (tal como se puede verificar en su ficha RUC), desde esa fecha viene comercializando sus productos en el mercado. Cabe mencionar que los proveedores del programa adquieren productos alimentarios que ofrecen en el mercado directamente los fabricantes, mediante contratos privados, en los cuales no interviene Qali Warma", señaló la Presidencia de la República en un comunicado.

NUEVO PROGRAMA

Tras las denuncias, el gobierno de Boluarte anunció la desactivación de Qali Warma para dar paso a Wasi Mikuna, programa social que involucraría a padres de familia, empresas privadas y contaría con la fiscalización estatal correspondiente.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, bajo el mando del ministro Julio Demartini, también se manifestó en contra de la presunta red de corrupción que habría operado desde su sector a través de Qali Warma.

PIDIÓ GARANTÍAS

Precisamente la figura del ministro Demartini ha tomado gran relevancia esta semana luego que su defensa legal informara que su patrocinado solicitó seguridad y garantías para su vida y la de su familia tras la difusión de unos audios que revelarían que se estaría intentando atentar contra su vida desde el propio Gobierno.

Se trata de un audio de aproximadamente 25 minutos, grabado el 18 de diciembre de 2024 por la propia extrabajadora de Frigoinca, Noemi Alvarado. En aquella fecha recibió en su vivienda la visita de Carlos Guillén, hombre aparentemente cercano a la mandataria Dina Boluarte y su círculo más próximo en el Gobierno.

En la conversación grabada, se escucha a Guillén interesado en que Alvarado le brinde toda la información posible sobre qué funcionarios más estarían involucrados en el caso Qali Warma - Frigoinca, esto a fin de que el Gobierno pueda removerlos de sus cargos y así deshacerse del problema.

No obstante, en un momento de la conversación, Guillén afirma que la propia jefa de Estado estaría buscando "limpiar" a Demartini del Midis.

"La tía quiere reestructurar todo (...) Limpiar todo. Desaparecer a Demartini, ya ha visto que hay otros intereses políticos", manifiesta el individuo. "No, no quiero saber nada con Demartini, simplemente queremos voltearlo a Demartini, voltear todo Qali Warma y chapar sus cabezas del tío y del otro tío", agregó en otro momento.

SE ESTÁ EVALUANDO

Frente a la solicitud de Demartini, el comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Víctor Zanabria, señaló que se encuentran evaluando la posibilidad de ampliar la seguridad brindada al funcionario y a su familia.

"Deben estar haciendo el informe de inteligencia para evaluar riesgos si se va ampliar a su familia o no", indicó.

MUERTE SOSPECHOSA

Nilo Burga, quien fue dueño de Frigoinca y pieza clave en esta presunta red mafiosa, fue hallado sin vida el 25 de diciembre en un hotel ubicado en Magdalena. Si bien en un principio se pensó que se trataba de un suicidio, el abogado del fallecido, César Eucástegui, no descartó que se tratara de un homicidio.

Según Eucástegui, se contrató a un perito privado cuyos resultados descartaron que Burga se haya provocado la muerte. "Científicamente, se ha contratado a un perito para que pueda determinar si las lesiones que el señor Nilo Burga recibió pueden ser consecuencia de una autolesión, o se ha cometido un delito en este caso. Preliminarmente, ya ha dado un informe que él no habría podido acabar con su vida unilateralmente. Esto ha sido un delito", indicó.



#PoliX



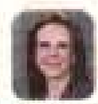
Otto Guibovich
@OttoGuibovich
Excongresista

¿Quién sacará a IDL del Ministerio Público? Es una de las grandes desgracias del Perú del siglo XXI tener un sistema infiltrado por los capitostes de ONG que exigen transparencia, son oscuros y ellos no quieren transparentar sus "negocios".



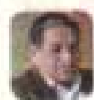
Víctor Andrés García Belaunde
@VictorAndresGB
Excongresista

Ex miembro del TC Espinosa-Saldaña fue sentenciado por agredir a su esposa causándole lesiones. ¿Es el mismo que apoyó el golpe de Vizcarra quedándose varios años más ejerciendo el cargo?



Madeleine Osterling
@MadeleineOster3
Abogada

Jueces sin rostro y en simultáneo iniciar el proceso de salida de la CIDH. Organizaciones caviares como Amnistía Internacional - más preocupadas por los DDHH de los sanguinarios terroristas que de las víctimas.



Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Experto en seguridad

Mientras el Gobierno canta victoria anticipada, en el interior del país aparecen pequeñas bandas, algunas como clanes familiares, como en Kosñipata, Cusco, pero todas armadas con escopetas de caza, R15 y armas cortas.



Roberto Chiabra
@robertochiabra
Congresista no agrupado

Una agenda de trabajo en Lima y el interior del país, cumplo en la Semana de Representación de enero. En esta oportunidad mi preocupación ha sido la salud, la educación y el turismo.

POLIDATOS

EL PEGALÓN "OJITOS LINDOS"

En el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre, cuando ya corría el rumor de que **Eloy Espinosa-Saldaña**, exintegrante del Tribunal Constitucional sería condenado por pegalón de su esposa, este escribía loas en sus redes sociales contra cualquier abuso hacia la mujer.

ELOY EN PLAN DE VÍCTIMA

Espinosa-Saldaña fue sentenciado por las horribles golpizas y maltratos psicológicos contra **Rosa María Montero Musso**, amén de que tuvo la osadía de ir en plan de víctima ante la cúpula de la Corte Suprema, donde fue consolado por **César San Martín**, su protector; por **Janet Tello Gilardi**, titular del PJ; **Elvia Barrios** y otras.

"SOLIDARIOS" CON EL ABUSO

De **San Martín** no hay nada que decir. ¿Pero **Janet Tello** y **Elvia Barrios** no tienen una pizca de solidaridad por lo que llaman violencia de género con la víctima que incluso es abogada? ¿Y la jueza **Fabiola Mateo Romero** por qué no siguió la "tradición" de imponer reparaciones de millones y millones de soles para los enemigos políticos del caviaraje y, en este caso, ordenó una insultante reparación civil de apenas 500 soles?

QUÉ TAL PÉRDIDA DE TIEMPO

Maquillaje en camino. ¿Conocen a estos altos funcionarios del Congreso llamados **Omar Moscaiza Moncada**, secundado por **Carlos Pingus Gomes** y **Luis Lizama Huamani**? Estos genios desconocidos conforman la nueva comisión ad hoc, presidida por **Moscaiza**, que tiene la responsabilidad de investigar, en los límites de sus funciones meramente administrativas, la presunta "red de prostitución en el Congreso".

RENUNCIEN, FARAMALLAS

¿Para qué pierden el tiempo? No van a encontrar nada porque este es un tema penal que ni le compete al Congreso, sino a la Policía que investiga el crimen, y a la Fiscalía. Administrativamente, los presuntos responsables ya están fuera. Si esto es así, con seguridad a la opinión pública le gustaría conocer, señor **Eduardo Salhuana**, la hoja de vida de cada uno de estos angelitos. Lizama, por ejemplo, ¿tiene el perfil? Renuncien, faramallas.

EL PELIGRO DEL VRAEM EN ATALAYA

Con fecha 18 de noviembre del año 2022, las Comunidades Nativas de las Cuencas Hidrográficas del distrito de Raimondi, provincia de Atalaya, región Ucayali, hicieron llegar un escrito al despacho del ministro de Defensa de entonces, dando cuenta de las graves invasiones de gente de mal vivir, en especial de la zona del Vraem, con el claro objetivo de expandir sus cultivos de coca. El presidente de dicha institución, **Juan Águila Cabezas**, dice que nunca tuvieron respuesta.

ESTÁN DE SU LADO...

"El 21 de octubre del 2024, nuevamente nos apersonamos a Lima y entregamos un escrito con similar contenido, es decir, buscando apoyo ante las incursiones que siguen poniendo en peligro nuestras propiedades comunales y privadas", agrega **Águila**. Esto, a pesar de que en la zona hay una base de la Marina de Guerra del Perú. Señor ministro de Defensa, **Walter Astudillo**, ¿por qué son tan displicentes? Reciban a los nativos y punto. ¿No se dan cuenta de que están de su lado en la lucha antidrogas?

BIEN, PAOLO BENZA

La irreverencia de este muchacho al revelar las fuentes de financiamiento de publicaciones como La Encerrona y Epicentro, de **Marco Sifuentes** y **Clara Elvira Ospina**, respectivamente, recibiendo dinero norteamericano a través de USAID, lo puso en el punto más alto de la popularidad. Ojo que les reforzó a los dos caviarines que no eran tan neutrales y objetivos como se vendían.

ROSA MARÍA, CAPUT

Rosa María Palacios también se metió en el ruedo sin que la invitaran, tal vez porque fue su maestra años atrás. Y todos querían callar a Paolo. Ja, ja, ja. Mientras más seria se ponía Rosa María, más respondón resultaba el muchachón. La doña, sin mayores recursos, le aconsejaba crecer —se supone mediáticamente—, pero la respuesta fue precisa: "En eso ando. Tengo 32 (años), solo tres años menos que los que usted tenía en el 98, cuando le asesoraba la campaña a **Hurtado Miller**". Auch, eso duele.

RMP, HURTADO MILLER Y EL DOC

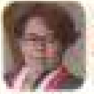
"Cada uno toma sus decisiones sobre cómo crecer. Y creo que estoy más satisfecho con la mía, que es hacer periodismo en mi canal. Saludos, profesora", respondía Paolo el travieso. Todo esto sucedía ayer en redes sociales, que bullían en viralización, mientras medio mundo recordaba al dúo **Hurtado Miller-Montesinos**: "**Rosa María Palacios** sabía que el dinero de la campaña edil provenía de **Montesinos**", repetían.

PERÚ HORIZONTE POLÍTICO

Una nueva consultora de parlamentarios, Oviedo & Landaure Consultores, ha saltado a la palestra. Ayer se presentó en sociedad por invitación de **Arturo Landaure Gonzales**, gerente general, y fue todo un éxito en la exposición Perú Horizonte Político, con participación del colega **Jorge Alania Vera**.



#Polifacebook



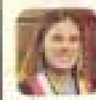
Gladys Echaíz
/CongresistaGladysEchaiz
Congresista Honor y Democracia

Comisión de Venecia en el Congreso. La Primera Vicepresidente, Patricia Juárez, y yo -en mi condición de congresista de la República- recibimos a los miembros de la Comisión de Venecia, que se encuentran de visita oficial en el país.



Diana Gonzales
/DianaGonzalesD1
Congresista Avanza País

Sostuve una reunión con la decana del Colegio de Enfermeras de Arequipa, María Luisa Chirinos, con el fin de conocer las problemáticas que enfrentan las enfermeras de EsSalud y MINSA.



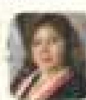
Adriana Tudela
/adrianatudela2021
Congresista Avanza País

Con el legítimo presidente de Venezuela, Edmundo González Urrutia. Los peruanos estamos del lado de los venezolanos en su lucha por liberarse de la dictadura comunista de Nicolás Maduro. ¡Viva Venezuela Libre!



Flor Pablo
/FlorPabloMedina
Congresista No Agrupada

¡Felicitaciones y todo mi reconocimiento al profesor ayacuchano Melecio Tito Mamani, seleccionado entre los 50 mejores docentes del mundo por el Global Teacher Prize 2025, considerado el "Nobel de la educación"!



Francis Paredes
/FrancisParedesC
Congresista Podemos Perú

Llegué a la UGEL de Coronel Portillo para fiscalizar la lista de plazas que han sido puestas en concurso público para el proceso de contratación de docentes y auxiliares en Ucayali.



TROLS CONSPIRAN CONTRA "PORKY" Y KEIKO

Lo último. Ha sido puesto al descubierto un grupo de WhatsApp bajo el título "Miembros de la Salita" que tenían planes macabros contra Rafael 'Porky' López Aliaga, y Keiko Fujimori. Estos fueron expuestos, revelando planes macabros de trols 'rojazos' a quienes consideran de derecha y "fachos".
Hay una conspiración en marcha, con mensajes alarmantes, lenguaje agresivo y despectivo. Esto ocurre ante la popularidad creciente de 'Porky' y el hecho de que la hoja del finado shogún está en primer lugar en las encuestas. "Que avise con tiempo para destruirlo desde ahorita" es uno de los mensajes atrevidos.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Ortiz
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos: 226-227
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal.
www.expreso.com.pe

PARA ALCALDES Y GOBERNADORES REGIONALES

Califican de error retiro del proyecto de la reelección

Políticos mencionan que parece responder a un cálculo estratégico.



La decisión de Alianza para el Progreso (APP) de retirar el proyecto de ley que proponía la reelección de alcaldes y gobernadores regionales, ha sido criticada por diferentes autoridades y políticos.

Mesías Guevara, expresidente de la Asamblea Regionales del Perú, mencionó que esta decisión parece responder a un cálculo estratégico ante el desgaste de la imagen del partido APP y de su líder, César Acuña.

Guevara argumentó que se trata de una maniobra de APP que ha evaluado el costo político de impulsar la reelección en un contexto donde el Congreso se encuentra altamente desprestigiado.

"Prácticamente el Congreso se ha convertido en una burbuja, lejos de la realidad nacional. Por eso que el señor César Acuña y sus aliados están borrachos de poder", expresó.

Por su parte, el alcalde de Surco, Carlos Bruce, lamentó que se haya retirado dicho proyecto. La autoridad edil dijo que esta decisión responde a un cálculo político debido a que "han querido evitar que partidos como Somos Perú, que cuenta con más de 400 alcaldes en todo el país, tenga la oportunidad de reelegir a sus mejores autoridades".

"Creo que es un error y que no fortalece el sistema democrático", indicó.

ESTRATEGIA

• El congresista Jorge Montoya dijo que el criterio de APP para retirar su propio proyecto, es que podría tratarse de una estrategia para reformularlo. "Quizás sea para modificarlo, porque se incluyó algo que no debía estar ahí", explicó.



POLÍTICA DE ESTADO

ANTERO FLORES-ARÁOZ

Crisis carcelaria

Es harto conocido que nuestras cárceles están sobrepobladas, podríamos decir que incluso tugurizadas y, lo que es peor, se sobrevive en ellas con promiscuidad. Si bien es verdad que la carcelería es para sancionar la perpetración de diversos delitos, en nuestras cárceles tal sanción es inmensa por lo que hemos dicho y, lo peor, es que no hay garantías de que sirvan para la reeducación de los reclusos y su reingreso a la sociedad.

Bueno pues, se acaba de dictar el Decreto Supremo Nº 014-2024-JUS, recién publicado en nuestro diario oficial El Peruano, por el que se declara en "emergencia" al "Sistema Nacional Penitenciario" y al "Instituto Nacional Penitenciario" (INPE) que lo tiene a su cargo y conduce. Se otorga un plazo de cuarenta y cinco días para aprobar la estrategia de solución.

La verdad es que no necesitan los cuarenta y cinco días para darse cuenta de lo evidente: esto es que no hay cárceles suficientes, que tienen que edificarse y ponerse en funcionamiento más centros carcelarios, pero además enfrentar las causas por las que en los penales cerca del cincuenta por ciento de la población carcelaria no tiene sentencia.

Entonces, el tema carcelario está vinculado al Poder Judicial, mejor dicho, al Sistema de Justicia, que también comprende al Ministerio Público, puesto que alegremente se determinan prisiones preventivas que pueden llegar a los tres años. Treinta y seis meses en una cárcel peruana es la antesala del infierno y prácticamente una sentencia anticipada de culpabilidad anunciada, pero si te declaran inocente luego de varios años, nadie te resarcirá del indebido cautiverio. Todo esto sin olvidar la indolencia de muchos fiscales y jueces que duermen los expedientes sin reparo ni sonrojo.

> "Como ya lo hemos expresado en anteriores oportunidades, no tiene lógica alguna que el mayor bien jurídico tutelado, como es la vida, en el delito de homicidio tenga sanciones o penas muchísimo menos graves que los delitos patrimoniales."

Pero adicionalmente debemos recordar que hay otro elemento que aumentó la permanencia en los penales: la Ley 28730, en mayo de 2006, dispuso la modificación del Código Penal en sus artículos 50 y 51, estableciendo el concurso de delitos, esto es, la sumatoria de penas a la pena más grave, que antes subsumía a la de los otros delitos. En efecto, antes, el delito castigado con la pena más severa comprendía la de otros delitos menores cometidos en simultáneo por el justiciable, los que ahora se suman, llegándose, por ejemplo, a la situación tan dramática de que el excongresista Michael Urtecho tendrá que purgar 22 años de cárcel y su cónyuge, que actuó en complicidad, 28 años, por haber mermado las remuneraciones del personal a su servicio en el Poder Legislativo, en tiempos en que fue congresista.

Como podemos observar, también el Congreso tiene vela en este entierro, pues ya es hora de que revalúe la normatividad de las detenciones preventivas, así como la de la sumatoria de penas. No olvidemos que para lo primero hay alternativas como la detención domiciliaria y los grilletes electrónicos, y para lo segundo, volver al sistema tradicional.

No es dable que, con el correr de los años, con tantas modificaciones al Código Penal, se haya terminado con la relación pareja entre bien jurídico tutelado, gravedad del delito y la pena aplicable. Como ya lo hemos expresado en anteriores oportunidades, no tiene lógica alguna que el mayor bien jurídico tutelado, como es la vida, en el delito de homicidio tenga sanciones o penas muchísimo menos graves que los delitos patrimoniales.



Jorge Torres Saravia también es investigado por el Ministerio Público.

CONGRESO. POR CONTRATACIONES IRREGULARES

Recomponen comisión que investiga a Torres

Tres nuevos funcionarios asumirán las indagaciones tras la renuncia del equipo anterior.

REDACCIÓN

La Oficialía Mayor del Congreso de la República ordenó la recomposición de la Comisión Ad Hoc encargada de la fase de instrucción en el proceso administrativo disciplinario contra Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento.

La medida responde a la renuncia de los tres integrantes inicialmente designados, quienes argumentaron que el expediente no cumplía con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo del Congreso.

Desde ahora, el grupo de trabajo estará presidido por Omar Israel Moscaiza Moncada, jefe del Área de Control Político del Departamento de Comisiones. Lo acompañarán Carlos Alberto Pingus Gomes, jefe del Departamento de Abastecimiento, y Luis Enrique Lizama Huamaní, jefe del Área de Redacción de Actas.

El proceso contra Jorge Torres Saravia se enmarca en las graves acusaciones en su contra. La Fiscalía lo investiga por presuntamente liderar una red de prostitución dentro del Congreso, un escándalo que tomó mayor relevancia tras el asesinato de la trabajadora legislativa Andrea Vidal.

Las nuevas designaciones buscan dar continuidad a la investigación interna. Mientras tanto, las autoridades evalúan la posibilidad de que se revelen más implicados en el caso.

MÁS INDAGACIONES

El exfuncionario Torres Saravia también enfrenta otra indagación fiscal por presuntas irregularidades en la contratación de personal para la Oficina del Área Legal y Constitucional del Congreso. En este contexto, el Ministerio Público dispuso un plazo de 120 días para desarrollar las diligencias correspondientes. Como se sabe, Andrea Vidal falleció cuando sicarios atacaron el taxi donde viajaba.

PRESIDENTE DEL CONGRESO

Defiende publicación sobre Andrea Vidal



El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, defendió la publicación que se hizo en las redes sociales oficiales interpretando pericias del caso Andrea Vidal.

"Creo que es un tema anecdótico que no tiene mayor relevancia. El Congreso tiene derecho a informar por los medios que tiene de información que además ha sido de público conocimiento. Esa información había sido publicada en 4 o 5 diarios y en redes sociales, así que no era ninguna novedad, y el Congreso tiene todo el derecho a hacerlo en sus medios de comunicación", señaló.

CONGRESISTA TRAS ILEGALIDAD DE A.N.T.A.U.R.O.

Cavero: "La democracia no puede ser boba y tiene que defenderse"



El tercer vicepresidente del Congreso, Alejandro Cavero, respaldó la decisión de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema por declarar de ilegalidad el partido A. N. T. A. U. R. O., vinculado a Antauro Humala, y manifestó que la democracia es para aquellos que están dispuestos a "jugar en igualdad de condiciones".

(¿Usted cree que está arrepentido?) De ninguna manera. El señor no solo reivindica sus actos, sino que él dice abiertamente las cosas que va a hacer si llega a ser presidente, como fusilar gente, mandar a las personas a la cárcel sin juicio, etc. La democracia no puede ser boba y tiene que defenderse. La democracia es para los demócratas. Es para aquellos que están dispuestos a jugar el juego en igualdad de condiciones", señaló.

PROMETE MODERNIZAR FUERZAS ARMADAS

Dina dice construir un país más unido con manos limpias y conciencia tranquila



La presidenta Dina Boluarte aseguró que su gobierno está trabajando con las "manos limpias y la conciencia tranquila". Durante la ceremonia de conmemoración del XLIV Aniversario de las Operaciones de la Cordillera del Cóndor, la mandataria indicó que su gestión impulsará la modernización de las Fuerzas Armadas para que protejan los intereses del país.

"Este año 2025, nuestro gobierno seguirá impulsando la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, para que continúen cumpliendo su misión de proteger los intereses de la patria y ser garantes de la paz y la soberanía", expresó.

Asimismo, indicó que el Perú siempre abogará por la paz y reiteró que su gobierno está construyendo un Perú "moderno, inclusivo y más unido".

PETROPERÚ NO HABRÍA CUMPLIDO SUS COMPROMISOS SOCIALES

Comuneros toman Andoas y exigen que se apague todo

César Gutiérrez asegura que anualmente el Estado pierde en regalías alrededor de 40 millones de dólares.

RICARDO REYES ORTIZ

El expresidente de Petroperú César Gutiérrez aseguró que la crisis que se vive en el lote 192 en el distrito de Andoas (provincia de Datem del Marañón, región Loreto) se inició hace 25 años y Petroperú tiene una gran responsabilidad en esta preocupante situación. Unos 200 comuneros han tomado la estación del Oleoducto Norperuano en esa zona y han decidido que desde ayer se interrumpa el servicio de energía eléctrica.

"Altamesa Energy Canadá es una empresa colombiana que se creó ex profeso para este lote, no tenía operación en ninguna parte del mundo. Sus funcionarios podían tener experiencia, pero la empresa no tenía ni experiencia ni fondos. Sin embargo, Perupetro le otorgó alegremente los lotes, ya con Dina Boluarte en la presidencia. Altamesa tiene el 61% y su socio, Petroperú, el 39%. Es un hecho conocido que Petroperú no tiene plata; Altamesa tampoco, porque todo el 2022 se la pasó tocando puertas, buscando socios y nunca los encontró", afirmó Gutiérrez.



Gutiérrez critica a la empresa de Petroperú.

IMPACTO AMBIENTAL

• El impacto ambiental ocurre cuando, en el lote donde se extrae petróleo, este no siempre va por los ductos, sino que hay filtraciones. En las zonas circundantes a los pozos productores, se puede ver petróleo en la superficie, y los terrenos que eran vírgenes se contaminan. La remediación (limpieza) cuesta alrededor de mil millones de dólares.

Por otro lado, recomendó que Perupetro debe actuar de inmediato dando la caducidad al contrato del consorcio Petroperú-Altamesa por incumplimiento.

"Desde 2023 a la fecha, Altamesa no ha tenido recursos, su promesa de operar no se ha cumplido y ahora ya se empiezan a ver los problemas y los reclamos. Como no va a producir, lo que le correspondería a Perupetro es que Petroperú y Altamesa resuelvan el contrato por incumplimiento", añadió.

Para Gutiérrez, la sociedad petrolera desde hace cinco años está dejando de producir 10 mil barriles diarios y, además, de percibir, por regalías, alrededor de 40 millones de dólares al año en ingresos.

"Esta es una herencia pesada que viene desde el 2000 y han pasado 25 años, pero nadie ha hecho nada. Los reclamos son por el impago a los trabajadores, a los proveedores y a los contratistas. Le reclaman a Altamesa, pero ¿por qué no le reclaman al Estado, que ya no tiene ni bidones de agua para ir a la mesa de diálogo?", agregó.

Según Gutiérrez, Petroperú debe demandar a Altamesa porque la ha metido en un problema y debe buscar licitar el lote.

Asimismo, comentó la amenaza de los comuneros de Andoas, quienes dijeron que hoy paralizarán los trabajos.

"El Estado y el Ministerio de Energía y Minas tienen que asumir un compromiso firme de remediación del impacto ambiental y atención a las comunidades. Basta de mesas de diálogo con bidones de agua. Y como el canon de Loreto depende de esa recaudación que no recibe desde hace cinco años, eso perjudica al Ministerio de Economía y Finanzas, que tiene que poner la caja fiscal", concluyó Gutiérrez.



DE LOS TRANSPORTISTAS

Gamarra evaluará si se suma al paro

La presidenta de la Asociación de Empresarios de Gamarra, Susana Saldaña, indicó que el gremio evaluará si se suma o no a la paralización anunciada por el gremio de transportistas a finales de febrero, debido a la crisis de inseguridad ciudadana en el país.

"Lo vamos a evaluar nosotros como emporio. Nos solidarizamos, por supuesto, con todos los sectores que sufren lo que nosotros estamos viviendo. Vamos a evaluar y tomar una decisión sobre qué acciones vamos a tomar como sector. Tenemos que analizarlo entre los dirigentes y luego convocar a una asamblea general, lo que tomará un poco de tiempo", indicó en diálogo con EXPRESO.

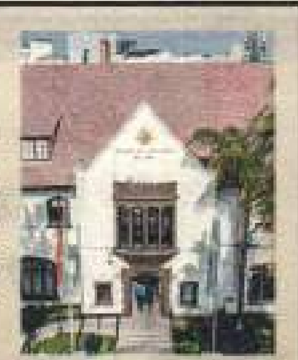
No obstante, Saldaña reconoció que, debido a que la jurisdicción de La Victoria, distrito en el que se encuentra el emporio comercial de Gamarra, está bajo estado de emergencia, se han reforzado las medidas de seguridad gracias al apoyo del personal de la Policía y las Fuerzas Armadas.



COSTARÍA MILLONES

DEMORA EN EL CAL

Un aumento de horas laborales sin su equivalente en el salario, cuando Walter Gutiérrez era decano del Colegio de Abogados de Lima, le costaría al gremio profesional pagar siete millones de soles. La revista El Mensajero señaló que la actual gestión no observó el informe pericial negativo.



EMPLEADOS "FANTASMA"

CÁRCEL POR SIMULACIÓN

A ocho años de cárcel y a veinte de inhabilitación para ejercer cargos públicos fue condenado el exjefe de la Oficina de Administración del Hospital de Rehabilitación del Callao, Víctor Alberto Torres Bermúdez.
Se confirmó que simulaba contratos por cinco mil soles mensuales.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

Género es corrupción

"Una sociedad basada, no en la raza, sino en el mérito; y en que se reconoce la existencia de solo dos géneros: femenino y masculino".

Esta declaración fue parte del discurso inaugural del ahora reelecto presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la asunción de mando de uno de los países más poderosos del mundo.

Bajo ese mismo concepto el dos veces electo presidente, ha anunciado la suscripción de decretos ejecutivos para excluir a los hombres de los deportes femeninos (un fenómeno que se ha estado permitiendo en detrimento de los verdaderos derechos de las mujeres); y para prohibir el tratamiento de "cambio de sexo" (algo biológicamente imposible) a menores de 19 años.

Todo esto por cierto representa un duro revés al avance de la ideología de género que ha exacerbado los ánimos en los acérrimos defensores de esta agenda totalitaria que pretende resquebrajar los valores de la libertad de expresión, la libertad de creencias, y la propia democracia. Y es que esta ideología no solo contraviene la ciencia que reconoce desde el ADN la existencia de solo dos sexos, sino que promueve la mutilación de órganos sanos con la comparsa del Estado y de los medios de comunicación hegemónicos, todo esto con el perjuicio de transferir cada vez más recursos a la Agenda 2030 de la ONU antes que a los "objetivos de desarrollo" que cada país debería ser libre de perseguir, de acuerdo a su realidad.

Por todo lo expuesto, considero que el enfoque del señor Donald Trump, al igual que el de Javier Milei en Argentina es el enfoque correcto; y en línea con ello desde mi despacho parlamentario he presentado el proyecto de ley 10082/2024 que define el término "género" en el art 191 nuestra Constitución y modifica los artículos 3 y 5 de la «Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres». Mediante esta ley se busca que la palabra "género" esté referida únicamente a hombres y mujeres, pues no podemos seguir permitiendo que bajo la distorsión de dicha palabra se emitan normativas y políticas públicas, especialmente desde el Ministerio de la Mujer, que ha venido introduciendo conceptos ideológicos de contrabando como el "enfoque de género", "equidad de género", con el claro propósito de ensanchar los bolsillos de las ONG progresistas. Este contubernio del Estado con las ONG para legislar al margen de lo que establece nuestra Constitución también es corrupción.

> **"Muchos se preguntarán qué tiene que ver este asunto con necesidades reales como la seguridad ciudadana, y es que precisamente, los recursos y el tiempo que se invierte en la promoción de la cultura woke desde el Estado, debería ser más bien invertido en lo más elemental, por tanto, me reafirmo: "Género es Corrupción"."**

Muchos se preguntarán qué tiene que ver este asunto con necesidades reales como la seguridad ciudadana, y es que precisamente, los recursos y el tiempo que se invierte en la promoción de la cultura woke desde el Estado, debería ser más bien invertido en lo más elemental, por tanto, me reafirmo: "Género es Corrupción".

PIDEN DINERO MOSTRANDO CARPETA SECRETA

Presionan con "método Eficcop" a empresario

Juan Torres, quien conoció a Sada Goray, la acusa de cambiar versiones con apoyo de fiscales.

"Ya me dieron la orden para que vayas adentro si no pagas mañana, te voy a montar guardia", le escribieron por WhatsApp a Juan Torres Cuba, quien había hecho negocios con Sada Goray, aspirante a colaboradora eficaz ante la Fiscalía.

Esta y otras pruebas de la extorsión fueron mostradas al fiscal Jorge García Juárez (miembro del Eficcop que ahora labora en la Fiscalía Anticorrupción). Sin embargo, este no tomó acción alguna, informó el programa Contracorriente, de Willax.



CONTRADICCIONES

"Cuando la carpeta era secreta o reservada, a mí me buscaron en mi casa. El sentido común me lleva a pensar que definitivamente, esa información salió de la Fiscalía. Recibí extorsión antes de que esta carpeta fuera abierta", agrega el empresario.

En las últimas semanas, desde el Ministerio Público salieron documentos sobre un lobby de Goray con el congresista Darwin Espinoza para una "Ley del atún". Sin embargo, en la investigación se ha incluido a personas que no se beneficiaron con esto.





Evidencias fueron ignoradas por Ministerio Público.

CASO JARA

- El año pasado se difundieron audios donde Umberto Jara pedía dinero a Mirtha Gonzales Yep para evitar que los fiscales le gestionen una prisión preventiva.
- Sin embargo, no se le abrió investigación, pero sí a la denunciante.



Cuando estalló el caso Marka Group-Mivivienda, Goray se salvó de la prisión preventiva, declarando que sabía de funcionarios del gobierno de Pedro Castillo que habían recibido sobornos.

Luego de varios meses, el fiscal Christian Niño confirmó que la empresaria no tenía cómo corroborar sus palabras, por lo cual ella fue a prisión preventiva, hasta fines del año pasado.



VIZCARRA Y HURTADO FRECUENTABAN LOCAL

"Mi Barrunto" en presunto lavado

Dentro de la investigación preliminar a Luis Enrique Sánchez Aranda, dueño de "Mi Barrunto", la Fiscalía de lavado de activos ha incluido a Andrés Hurtado, actualmente en prisión preventiva por indicios de delitos con personas que lo encontraban en ese local.

La conocida cevichería de La Victoria también era frecuentada por Martín Vizcarra, actualmente procesado penalmente por aparentes cohecho, tráfico de influencias y negociación incompatible.

Sánchez había movido millones de soles en el 2014, y luego pagó 30 mil dólares a Hurtado por un automóvil.



ROBERTO SÁNCHEZ, ACTUAL ALIADO DE ANTAURO HUMALA

Exministro de Castillo se salva de juicio por golpe de Estado

Roberto Sánchez, exministro de Comercio Exterior durante el gobierno de Pedro Castillo, fue apartado del juicio por rebelión que enfrentaba junto al expresidente y a otros acusados.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, presidida por César San Martín, consideró que la conducta del también congresista no encaja con lo que señala el Código Penal.

"Existe una falta de precisión en la imputación formulada", fue la decisión final a favor de Sánchez, quien actualmente es aliado político de Antauro Humala.

Distinta situación procesal tuvo el teniente de la Policía Nacional, Eder Infanzón. En su caso, se confirmó la resolución del juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley, la cual había declarado "infundado" el recurso de excepción de improcedencia de acción.

El uniformado habría acatado la orden de Castillo.

INVENTABA COLABORACIONES EFICACES

JNJ destituye a fiscal que armaba "muñecos"

Hechos ocurrieron en el año 2018, pero recién en 2024 se sancionó a Jassón Millán.

CÉSAR ROJAS

Lo que muchos imputan al Equipo Lava Jato, y al reciclado Equipo contra la Corrupción del Poder (Eficcop), de fabricar testimonios sin pruebas para favores particulares, lo hizo un fiscal de Huancayo. Sin embargo, su sanción administrativa demoró seis años en confirmarse.

Así se lee en la Resolución N.º 311-2024-PLENO- JNJ, emitida el cuatro de noviembre de 2024 por los anteriores miembros de la Junta Nacional de Justicia.

DELINCUENTES LIBRES

Jassón Manuel Millán Camposano, quien laboraba en Huancayo, manipuló el caso "Apretones de Ate Vitarte", y terminó siendo el brazo legal de una organización criminal.

"Desarrollando un rol importante dentro de la misma para la captación de colaboradores eficaces para que a los aspirantes a colaboradores eficaces (beneficiarios) se les eximiera y/o redujeran las penas privativas de la libertad", indica el documento.

Millán llegó incluso a gestionar que un sujeto con condena firme de 25 años, se vaya a su casa nueve años antes.

Usando el código de Colaboración Eficaz N.° 0150389, se propuso que el familiar de un reo asuma el rol de agente especial. El imputado ya dejó de ser fiscal, por lo cual la sanción no será aplicada.



Justicia que tarda no es justicia.

MAL EJEMPLO

- En la Dirección contra la corrupción de Chiclayo hubo situaciones semejantes, en casos a cargo de Juan Carrasco Millones.
- Esto provocó que un proceso emblemático "Los wachiturros" pase a la jurisdicción de La Libertad.

COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVA

Vela contrató a vecina que le prestaba carro

Además de aprobar la contratación del hijo de Ernesto de la Jara (fundador de la ONG IDL) en el sector de lavado de activos, donde él era coordinador, Rafael Vela también le dio trabajo a Ivette Ludeña Rengifo, su propia vecina.

Un informe de Willax mostró que, además, el polémico fiscal había negado conocer a Martín Santiago de la Jara Plaza, pero lo había entrevistado antes.

CERCANÍA A ONG

Esta información sobre Vela se obtuvo en medio de la investigación por presunto cohecho que afronta junto con José Pérez y Gustavo Gorriti. La tesis es que los miembros del Equipo Lava Jato manipularon los casos de Keiko Fujimoru y Alan García, a cambio de apoyo de IDL.

"Fue entrevistado por mi persona, escuchando su vocación por tener experiencia en la administración pública", reconoció luego sobre De la Jara hijo.

Cabe indicar que el Ministerio Público también se hizo de los servicios de Rodrigo Rivera Larco, hijo de Carlos Rivera Paz, abogado de la referida ONG que acostumbra demandar a periodistas que considera incómodos.

En otro ángulo de la noticia, Pérez se presentó a una audiencia de control de plazos en el caso de cohecho. Ante el juez supremo Juan Carlos Checkley criticó que en diciembre se hayan cumplido los ocho meses fijados para su investigación preliminar.

Los argumentos de sus investigadores es que hubo demoras causadas por los mismos denunciados, como cuando presentaron recursos legales para confirmar que podían autodefenderse, así como el cambio de fiscales.

INVESTIGADO POR "CUELLOS BLANCOS"

Levantan secreto a Eduardo Arana

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria autorizó el levantamiento del secreto de las comunicaciones del ministro de Justicia, Eduardo Arana.

Esta medida se aplicará a diferentes periodos del 2017 y del 2018, cuando el entonces funcionario del sistema de justicia dialogaba con el prófugo César Hinostroza y otros personajes.

Cabe indicar que Hinostroza ya lleva más de seis años fuera del país, ante la incapacidad de nuestras autoridades para capturarlo.





EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Perú y la Nueva Era para la geopolítica china

En las celebraciones del Año Nuevo Chino, el programa cultural más importante organizado por el gobierno de China, con una audiencia de mil millones de personas, invitó a los músicos peruanos Juan Diego Flórez y Lucho Quequezana. Este gesto refleja la relevancia del Perú dentro de la estrategia china en América Latina.

El megapuerto de Chancay, inaugurado recientemente, ha sido presentado por China como parte del "Gran Camino Inca de la Nueva Era", una estrategia que combina referencias históricas y comerciales. Este concepto se sustenta en tres pilares clave:

1. **El Qhapaq Ñan:** La red de caminos del imperio inca, que facilitaba el comercio y la integración de los territorios bajo su dominio.
2. **La Ruta de la Seda:** Un sistema de rutas comerciales que conectaba China con Occidente. En la actualidad, su versión moderna, "La Franja y la Ruta", busca fortalecer la conectividad y cooperación entre Asia, Europa, África y América Latina.
3. **La Nueva Era:** Bajo el pensamiento de Xi Jinping, ha significado en China una recentralización del poder del Partido Comunista, junto con autosuficiencia tecnológica y económica. En política exterior, promueve "La Franja y la Ruta" y la reforma del orden global según sus intereses.

El "Gran Camino Inca de la Nueva Era" pretende vincular la historia prehispánica del Perú con la estrategia global china, fortaleciendo su presencia en América Latina y expandiendo su influencia económica y política en la región.

Actualmente, China es el principal socio comercial del Perú, con inversiones clave en sectores como la minería, la energía y la infraestructura. La inauguración del puerto de Chancay se ha dado en un contexto de tensiones globales y cambios políticos, marcados por la reelección de Donald Trump en Estados Unidos. Su política comercial hostil hacia América Latina y la posible imposición de aranceles más altos han impulsado a muchos países de la región a buscar en China una alternativa económica.

China, con su política de "no intervención" y enfoque pragmático, ha ampliado su influencia en América Latina mediante inversiones en infraestructura, energía y tecnología. Sin embargo, su interés en la región no es solo comercial, sino parte de una estrategia más amplia de consolidación hegemónica global. Por ello, los países de la región deben evaluar con cautela los riesgos asociados a este creciente acercamiento.

La presencia china en el Perú plantea tanto oportunidades como desafíos. El acceso a productos chinos más baratos puede afectar a los empresarios locales, quienes deben adaptarse para competir en un mercado globalizado. Sin embargo, también se abren oportunidades para integrarse en cadenas de valor internacionales y aprovechar las inversiones en tecnología e infraestructura.

En el ámbito de la infraestructura, el puerto de Chancay es una pieza central para la expansión de China en América Latina, ya que facilitará el comercio directo con Asia, reduciendo costos y tiempos de transporte. Esto beneficiará las exportaciones peruanas, pero también generará competencia para ciertos sectores industriales.

Desde el punto de vista geopolítico y estratégico, el Perú debe gestionar esta relación con pragmatismo, asegurándose de que las condiciones de inversión favorezcan el desarrollo nacional. Aunque China es un socio clave, es fundamental mantener un equilibrio que evite una dependencia excesiva. La diversificación de alianzas económicas y la protección de los intereses nacionales serán esenciales para sacar el máximo provecho de esta relación.

En conclusión, el "Gran Camino Inca de la Nueva Era" no solo refuerza el papel del Perú como puente entre América Latina y Asia, sino que también evidencia el interés de China en promover su influencia a nivel global. Por ello, el Perú debe establecer estrategias claras que maximicen los beneficios de esta relación sin comprometer su soberanía ni su desarrollo a largo plazo.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

El Vaticano: monarquía absoluta

Hay un ángulo que no se ha tratado sobre el sospechoso y eruptivo caso del cardenal Juan Luis Cipriani y las acusaciones de pederastia que un diario español anticlerical como El País develara la semana pasada. Más allá de la polémica intrascendente sobre si le creo o no al príncipe o al Papa, o si se respetó el debido proceso, o si esto obedece a un plan para desmantelar o debilitar políticamente a un sector de la Iglesia opuesto al wokismo que viene siguiendo Francisco para la Iglesia, está el irrefutable hecho de que esta es una monarquía absoluta y el Papa un monarca sobreviviente del Antiguo Régimen, sin dinastía, es cierto, pero con poderes casi absolutos y arbitrarios una vez elegido en el cónclave por sus primus inter pares.

En Francia, por ejemplo, durante la monarquía absoluta, el rey podía de su puño y letra ordenar una "lettre de cachet" (carta de ocultamiento) destinada a cualquier súbdito (sobre todo nobles) del que quisiera deshacerse. Consistía en una acusación que el acusado no sabía quién la hacía o sobre qué versaba y... ¡zaz! ¡A la Bastilla hasta que el rey se volviera a acordar de él! La pena más suave para los aristócratas, sobre todo, era el exilio a una de sus fincas de donde no podían salir hasta que el rey les levantara la prohibición.

Eso sucede en las monarquías absolutas como la del Vaticano, así como en las peores tiranías. Durante el Terror de Robespierre y la Revolución Francesa, bastaba que alguien denunciara anónimamente a un vecino para que este terminara en una mazmorra, luego en un "tribunal del pueblo" (X, Facebook o TikTok) y, finalmente, en la guillotina.

Bueno, lo cierto, lo concreto y lo real es que Juan Luis Cipriani ha sido y es objeto de la férula de un monarca absoluto que, en su calidad suprema, a través de sus órganos como la Inquisición (Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe), destierra a un príncipe, le obliga a callarse y le quita la posibilidad de conocer el caso del que es acusado y quién es su acusador.

¿Si ya pasaron cinco años desde que le impusieron el rigor del Papa, no sería hora de que el príncipe pueda defenderse o saber con detalle de qué se le acusa? ¿Qué es esto? ¿Una "lettre de cachet" como en los tiempos de Luis XIV? ¿O permanecerá exiliado y conminado a guardar silencio hasta que se muera?

Por supuesto que hasta ahora no hemos (ni vamos) a oír una protesta de las organizaciones de derechos humanos que tan solícitas son con el debido proceso de delincuentes patibularios como terroristas y afines. ¿No hicieron cuestión de Estado sobre los jueces militares sin rostro en la época del fujimorato? ¿No es lo mismo que los acusadores sin rostro?

Ni siquiera son católicos para no protestar contra un régimen de monarquía absoluta y déspota que, camuflada tras los humos del incienso, vulnera derechos humanos básicos. A los que sí hemos escuchado es a los liberales alzar su voz de protesta contra la vulneración de estos derechos fundamentales.

Pero a los caviares y a los comunistas los hemos visto celebrar el atropello, siendo ellos financiados (hasta esta semana que Trump les cerró el caño) para defender derechos básicos como el debido proceso y la presunción de inocencia. Lo que sucede es que en verdad les gusta el poder absoluto, como el monarca del Vaticano que, dicho sea de paso, ni siquiera es miembro activo de la ONU ni está en la Corte Penal Internacional.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

El derecho a decidir: libertad y DDHH en la encrucijada

Los recientes eventos relacionados con las políticas migratorias del gobierno de Donald Trump, específicamente las deportaciones y el trato a los inmigrantes, han generado una amplia gama de opiniones, tanto dentro de EE. UU. como a nivel internacional. Considero importante poner de relieve un principio fundamental: "La soberanía de cada nación y el derecho de los gobiernos a tomar decisiones sobre sus propios asuntos internos sin que otros países interfieran en esos procesos".

La soberanía de una nación es un principio básico del derecho internacional, y eso incluye la capacidad de un país para definir sus políticas migratorias, de seguridad y sus reglas internas. Cada país tiene el derecho de ordenar su territorio y tomar decisiones que considere necesarias para el bienestar y la seguridad de sus ciudadanos, sin la necesidad de ser objeto de presiones o juicios externos. Esto no significa que se deban ignorar los derechos humanos o los principios universales de respeto a la dignidad de las personas, pero sí que se debe entender que las decisiones políticas y de gobernanza son prerrogativas del pueblo y sus autoridades legítimas.

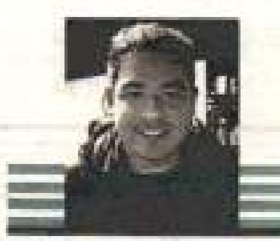
Las políticas de deportación implementadas por el gobierno de Trump han generado gran controversia. Sin embargo, es importante señalar que cada nación tiene sus propios desafíos, necesidades y contextos sociales, económicos y políticos. Lo que puede ser adecuado o necesario para un país puede no serlo para otro y, por lo tanto, las intervenciones de gobiernos extranjeros no deben considerarse como una forma de imposición. En lugar de emitir juicios apresurados o críticas unilaterales, lo que corresponde es fomentar el respeto mutuo y la cooperación, trabajando en conjunto para abordar las cuestiones que afectan a cada nación de manera que respeten sus particularidades y el derecho a decidir su rumbo.

Por otro lado, el debate sobre la inmigración y las deportaciones es un tema complejo que involucra no solo a los gobiernos, sino también a las comunidades y a las personas afectadas. Es innegable que este es un tema sensible, que toca las fibras más profundas de nuestras sociedades. Sin embargo, esto no debe ser razón para que otros países intenten imponer su visión o solución a un problema que tiene raíces profundas dentro del contexto de cada nación. Las políticas migratorias deben ser tomadas con un entendimiento claro de las realidades locales, y los gobiernos deben ser los principales actores en la implementación de soluciones, no los observadores o jueces externos.

Es necesario recordar que la intervención de actores externos, sin importar lo bien intencionados que sean, puede tener efectos desestabilizadores en la autonomía de un país. Un país que no tiene el control sobre sus propias decisiones internas pierde parte de su capacidad de gobernar. La soberanía implica que, aunque exista el derecho a la crítica y al diálogo internacional, lo que corresponde es respetar los procesos internos de cada nación y buscar maneras constructivas de colaborar sin presionar ni interferir.

La clave para avanzar hacia un mundo más justo y equilibrado radica en el respeto mutuo, en la capacidad de dialogar sin imponer. La soberanía de cada país debe ser respetada, y sus decisiones deben ser vistas dentro del contexto de su realidad y no a través de la lente de intereses externos. Es fundamental que el orden interno de cada nación sea respetado, para que puedan tomar las decisiones que consideren necesarias para su desarrollo y bienestar, sin la interferencia de aquellos que no tienen el derecho de involucrarse.

He dicho.



AARON SALOMÓN

ADVIERTE EXMINISTRO DE TRABAJO JUAN SHEPUT

"El problema de fondo es el Congreso, es una vergüenza"

El exparlamentario manifestó que "por ponerse de lado del Gobierno, en este momento los legisladores están obteniendo el desprecio de la ciudadanía".

¿Qué te parece la aparición del cómico Carlos Álvarez con 4% de intención de voto en la última encuesta de Ipsos?

Me sorprende que aparezca Carlos Álvarez en el sentido de que su partido no es orgánico, sino más bien es un partido desarticulado que recién está en proceso de formación. Esto demuestra la importancia de la figura, en este caso cómica, y el nivel de popularidad del que puede gozar Carlos Álvarez en un sector de la población. Carlos Álvarez, al igual que Antauro Humala y Martín Vizcarra, sostiene su campaña en redes sociales en el tema de la seguridad, cosa que no hace Keiko Fujimori o Rafael López Aliaga.

A pesar de que los partidos de ambos tienen presencia en el Parlamento, ninguno impulsa una moción de vacancia contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez.

Más bien, el señor López Aliaga señaló que lo quería condecorar, lo que es un pésimo mensaje para la ciudadanía. Y, en el caso de Keiko Fujimori, los miembros de su bancada permanentemente dicen que no hay razones para sacar al señor Santiváñez. Es por eso que Keiko Fujimori no crece de ese 12%. En el caso del alcalde de Lima, a pesar de su tremenda exposición mediática y en redes sociales, solo tiene 4%.

¿Por qué hay que creerles a las encuestas?

Yo soy matemático, ingeniero, y a las encuestas hay que creerles, principalmente cuando se usa cartilla y no es espontánea.

¿Por qué crees que Javier González-Olaechea figura en "otros"?

Porque, cuando es con cartilla, uno toma una decisión informada y no emotiva.

Llama la atención que Rafael López Aliaga tenga la misma intención de voto que Carlos Álvarez.

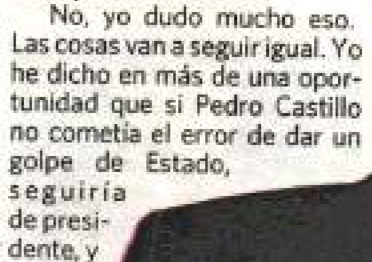
Es por el tema de la seguridad ciudadana. Él es el responsable de decir que Juan José Santiváñez es un gran ministro, cuando a la gente la están matando en las calles.

No se puede pedir peras al olmo en el caso de Dina Boluarte: sabemos que es izquierdista, que viene de las canteras de Perú Libre y puede elegir a malos cuadros, pero para corregir sus errores está el Congreso, que hace rato debió censurar a Santiváñez.

Otros congresos hubieran votado a Adrianzén, Santiváñez y Demartini. Primero está el país. Desde el momento en que este Congreso no censura a un pésimo premier como Santiváñez, es porque primero están pensando en sus bonos, en su salario, en su "chambita". No se dan cuenta de que ser parlamentario es un honor, no es un trabajo más.

¿Cuándo empezará este Congreso a fiscalizar? ¿Recién en el 2026, cuando ya no lo puedan disolver?

No, yo dudo mucho eso. Las cosas van a seguir igual. Yo he dicho en más de una oportunidad que si Pedro Castillo no cometía el error de dar un golpe de Estado, seguiría de presidente, y Aníbal Torres seguiría insultando a los congresistas en su cara. El problema de fondo es el Congreso, que da vergüenza; no hay ningún congresista que dé la talla.





La mayoría de congresistas critican al ministro Santiváñez, pero no lo censuran.

Es que tenemos congresistas con espíritu de opinólogos y no ejercen el poder que tienen. Para plantear una moción de censura basta un solo parlamentario.

Pero el problema está en la derecha y en la izquierda, porque Ruth Luque dijo que la moción de vacancia contra Santiváñez que impulsa su bancada solo tiene cinco firmas.

Claro, dime un solo parlamentario que haya hecho cuestión de Estado por el tema de Andrea Vidal. Ninguno. La izquierda que está en el Parlamento también es de lo peor.

¿Este es el Congreso que se merece el pueblo peruano?

Yo creo que sí, ¿tú tienes más optimismo que yo? No, yo ni siquiera lo llamaría Congreso, sino el peor conjunto parlamentario de toda la historia del Perú.

Pero, entonces, nosotros también seríamos los peores votantes de la historia.

Es que también hay ausencia de líderes. Si hubiera líderes con temperamento político, pondrían a sus bancadas a fiscalizar al Gobierno y así se hubieran ganado a la población. Pero, por ponerse de lado del Gobierno, en este momento están obteniendo el desprecio de la ciudadanía.

El periodista Paolo Benza dijo que se estaban reuniendo representantes del PPC, Avanza País, Renovación Popular y Fuerza Popular para que Phillip Butters sea el candidato de una posible alianza de derecha. ¿Ves probable que eso ocurra?

No, yo no lo creo. Tengo amigos en los cuatro partidos y me considero un político muy bien informado y, si hubiera alguna situación como esa, ya me hubiera enterado sin ninguna duda. Es más, tengo entendido que la intención de Fuerza Popular es ir solo. Aunque estén equivocados en sus decisiones políticas, el fujimorismo es la organización más sólida del Perú, eso no lo podemos negar. Entonces, ¿para qué se van a meter en una alianza? ¿Cuál de los partidos que están debajo de Keiko le puede aportar algo a ella? En política, las sumas, en la mayoría de veces, restan.

ES EL PEOR CONGRESO DE LA HISTORIA

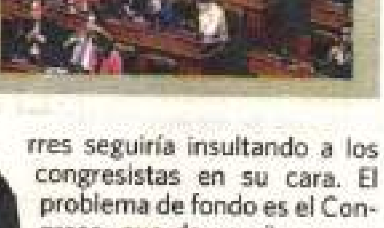
"El Congreso actual ha demostrado ser el peor de la historia del Perú", afirmó Juan Sheput, señalando la falta de liderazgo y compromiso de los legisladores.

Sheput criticó duramente a los congresistas por su pasividad ante el Gobierno y la ausencia de acciones concretas en temas claves como seguridad ciudadana.

"El Parlamento no ejerce el poder que tiene y se dedica solo a opinar", aseguró el exlegislador, refiriéndose a la falta de fiscalización en el país.

Para Sheput, el Congreso actual está más preocupado por sus beneficios personales que por cumplir con su responsabilidad de representar al pueblo.

"Si hubiera líderes políticos, este Congreso podría haber ganado el respaldo de la ciudadanía", dijo Juan Sheput, señalando la falta de visión política.





CALLE		INTERBANCARIO		CALLE		INTERBANCARIO	
COMPRA :	S/3.710	COMPRA :	S/3.721	COMPRA :	S/3.781	COMPRA :	S/3.920
VENTA :	S/3.730	VENTA :	S/3.728	VENTA :	S/3.941	VENTA :	S/3.940

INDICADORES ECONÓMICOS



NASDAQ	0.25%	US TECH 100	0.36%	IBEX 35	-1.08%
EUROSTOXX50	1.07%	PERÚGEN	-0.06%	DOWJONES	0.38%



MUJER Y PODER

ADA GALLEGOS

Sentencia de la Corte Suprema fortalece la autonomía universitaria

El año 2019 el Ministerio de Educación emite una resolución (R.M. Nº 588/2019) aprobando los lineamientos para la formulación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF- de las Universidades Públicas. El contenido de dicha resolución evidencia una ostensible vulneración a la Autonomía Universitaria, consagrada en el Art. 18 de la Constitución Política del Perú y al principio de jerarquía normativa estipulado en el Art. 51 de la norma superlativa mencionada.

Ante este hecho, la Asociación de Universidades del Perú - ASUP, que desde el 2014 con la aprobación de la ley Nº 30220, lidia una larga lucha para el restablecimiento de la autonomía universitaria, cuyo símbolo de la máxima vulneración fue la emisión de esta resolución ministerial en el 2019; frente a ello con la comunidad universitaria se denunció públicamente en medios nacionales e internacionales.

En ese contexto, el 16 de octubre de 2020, la Universidad Nacional Agraria La Molina interpuso una demanda de Acción Popular con el objetivo de que se declare la nulidad de la referida resolución ministerial, mediante la cual se habían aprobado los mencionados lineamientos que imponía a las universidades una determinada forma de accionar y funcionamiento en lo concerniente a sus actividades académico-administrativas. La referida demanda se la interpone en contra del Ministerio de Educación, acción constitucional en la cual continuó en este proceso la Universidad Nacional de San Marcos bajo la figura de Litis Consorte.

El argumento fundamental de la Acción Popular, era que la resolución en cuestión, vulneraba el numeral 1 del Art. 8 de la Ley Universitaria (Ley No 30220) y el Art. 51 de la Constitución Política del Estado que consagra la jerarquía normativa, implica la primacía que se le adjudica a dicha norma supra legal.

Sin embargo, en fecha 17 de mayo de 2022, la Segunda Sala Contenciosa Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima, que fue la que conoció el citado recurso, emitió su sentencia declarando INFUNDADA la demanda de Acción Popular, lo cual implicaba que la resolución ministerial cuestionada se mantenía firme y subsistente en todos sus efectos, circunstancia ante la cual, la entidad demandante, interpone el Recurso de Apelación con Efecto Suspensivo, siendo remitido el expediente ante la instancia máxima del sistema de justicia peruana, radicando el caso en la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia. Dicho tribunal, realizando un análisis riguroso del caso, emite el fallo definitivo en fecha 29 de enero del año en curso, REVOCANDO la sentencia apelada, por consiguiente, declarando FUNDADA la Acción Popular interpuesta por la universidad demandante, en consecuencia, se declara la NULIDAD de la Resolución Ministerial cuestionada.

Los argumentos del mencionado fallo de última instancia hacen referencia precisamente a la transgresión en la que había incurrido la resolución ministerial, la misma que por su contenido, contraviene la propia Ley Universitaria No. 30220 y lo que es más grave, colisiona con la Constitución, específicamente el Art. 18 que consagra la autonomía de las universidades en el Perú, además de transgredir también la prelación constitucional consagrada en el Art. 51 de nuestra norma superlativa.

De lo expuesto se infiere que, el carácter de órgano rector y de vigilancia de la calidad de la educación superior, que se le asignaba al MINEDU, en la actualidad no existe porque a través de la Ley 31520 esa figura desapareció al haber sido derogado el Art. 1 de la Ley 30220 y al mantener su plena vigencia la Autonomía Universitaria, por tanto, en la actualidad el mencionado ministerio no ejerce potestad ni rectoría, menos jurisdicción y competencia alguna sobre el quehacer universitario.

Con esta sentencia se ratifica el restablecimiento de la autonomía universitaria y por tanto la competencia del Ministerio Educación es coordinar la política educativa tal y como lo indica el Art. 16 de nuestra Carta Magna. Coordinación sí, dependencia no.

A TRAVÉS DE REDUCCIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS

MEF busca incentivar la inversión privada

Se trata de un shock regulatorio. Proceso estará de acuerdo a los parámetros de la OCDE afirmó el ministro José Arista Arbildo.



La inversión extranjera es clave para nuestro país.

Con el propósito de impulsar decididamente el desarrollo de las inversiones privadas durante el 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) implementará un shock regulatorio que implicará la reducción de trámites y permisos que impidan su implementación, así lo anunció el ministro de Economía y Finanzas, José Arista Arbildo.

Arista explicó que, si bien el Perú se ha posicionado como un destino confiable para las inversiones, gracias a las sólidas garantías que ofrece a los inversionistas, el objetivo es consolidar esta fortaleza a nivel regional y entre países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

"En el primer trimestre del año, el Gobierno con acciones lideradas por el MEF, abocará sus esfuerzos a implementar un shock regulatorio mediante la reducción de trámites y permisos que hacen más lenta la inversión privada y que nos restan competitividad y productividad", remarcó.

El titular del sector reconoció que hay una sobrerregulación de la economía que vuelve lento el desarrollo de la inversión, siendo esto notorio, por ejemplo, en el sector minero, donde explicó que hay proyectos trabados.

En ese sentido, explicó que el esfuerzo para reducir la sobre regulación se realizará de la mano con el sector privado, academia y gobiernos regionales y locales en el seno del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización que preside el MEF.

"Vamos a continuar con el trabajo de modernizar nuestra regulación sobre inversión extranjera en línea con los principios de la OCDE y ampliaremos nuestra red de acuerdos de protección recíproca de inversiones", señaló.

La inversión privada en el 2024 ha crecido en alrededor de 2.4% y se espera que en el 2025 logre superar el 4%. "Ese es nuestro objetivo atraer más inversión", indicó.

PERÚ EN EVENTO MINERO

- Perú también participará en el Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC), la mayor convención minera del mundo y que se realiza en Toronto, Canadá, con el objetivo de continuar atrayendo inversión privada, anunció el titular del MEF.



AFIRMA EL MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS, JORGE MONTORO

Petroperú pagará sus deudas y acabará en azul

Indicó que el directorio y la alta gerencia aseguran que no requerirán ningún salvataje financiero para sacar adelante a la empresa estatal.



El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, desborda optimismo.

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, señaló que Petroperú logrará un resultado financiero en azul para el presente año y que pagará sus deudas generadas por la construcción de la Nueva Refinería Talara.

"Petroperú es un tema de la mayor importancia, es la empresa con mayor facturación en el Perú con más de casi 5,000 millones de dólares al año. Sin embargo, el esfuerzo financiero para tener hoy una refinería de alta gama y con tecnología de punta ha sido un esfuerzo monumental que debe pagarlo", dijo a la Agencia Andina.

"Hay una deuda que se debe pagar y el estimado para el año 2025 es un flujo de caja en azul. Entonces, como decimos los economistas, si todo lo demás permanece constante, este año deberíamos tener un resultado financiero en azul con Petroperú pagando sus deudas, amortizando, cubriendo todos sus costos operativos y laborales", agregó.

LAS PÉRDIDAS

- El presidente de Petroperú, Alejandro Narvaéz, hace algunos meses atrás dio a conocer que la empresa estatal tenía una pérdida neta de US$ 750 millones y una pérdida proyectada de US$ 960 millones para el 2024, con una participación en el mercado del 25 %.

NO PEDIRÁN DINERO PRESTADO

Jorge Montero indicó que el directorio y la alta gerencia de Petroperú le han señalado que no requerirán ningún salvataje financiero para sacar adelante a la empresa estatal.

"Lo que nos ha ofrecido la gerencia general, la presidencia y el directorio de Petroperú es que no van a requerir este año ningún salvataje adicional porque tienen líneas de financiamiento con bancos, recursos propios para pagar sus gastos operativos y seguir adelante, cambiando la historia, volteando la página y empezando la recuperación financiera y operativa de Petroperú", sostuvo.



"La construcción de la Nueva Refinería Talara se complicó con el tema de la pandemia en el año 2021, las obras se detuvieron, hubo retrasos y pérdidas financieras, también algunos problemas en el arranque de planta, que no fue como se había pensado, pero finalmente se logró", añadió.

El ministro enfatizó que Petroperú es la empresa petrolera de todos los peruanos, por lo cual debemos desear que le vaya bien, sobre todo porque tiene un rol subsidiario importante.

"El rol subsidiario de Petroperú es regular los precios hacia a la baja desde el mercado y la libre competencia, porque es capaz de llevar combustibles de calidad y con precios sociales a las zonas más alejadas y remotas del Perú, donde las personas tienen una capacidad adquisitiva muy limitada", explicó.

"Ese rol subsidiario de Petroperú no lo va a cubrir ninguna empresa privada, porque las empresas privadas no están pensadas para subsidiar nada, sino para hacer negocios y eso está bien", dijo.



JULIA TORREBLANCA

SNME tiene nuevo presidente

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) anunció la elección de Julia Torreblanca Marmanillo como su nueva presidenta para el periodo 2025-2026. Su designación se realizó en el marco de la Asamblea de Asociados, donde también se nombró al nuevo Consejo Directivo del gremio.

Torreblanca, quien actualmente ocupa el cargo de vicepresidenta de Asuntos Corporativos en Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., asume la dirección de la SNMPE en reemplazo de Víctor Gobitz Colchado, quien le entregó el cargo siguiendo la tradición del gremio.

Junto a ella, fueron elegidos los nuevos vicepresidentes y presidentes de los Comités Sectoriales: Gonzalo Quijandría Fernández (sector Minero), Walter Sciutto Brattoli (sector Eléctrico), María Julia Aybar Solís (sector Hidrocarburos) y Juan Montoya Bamberger (sector Proveedores).



POR S/ 381 MILLONES

Venden Minka a empresa chilena

El Grupo Centenario firmó un contrato de compraventa con la empresa chilena Arauco Holding Perú SAC (Parque Arauco) para la transferencia del 100% de las acciones de Multimercados Zonales SAC (Minka), ubicado en el Callao, y su subsidiaria MZ Inmobiliaria & Desarrolladora SAC. La transacción está valorada en S/ 381 millones.

Dicha decisión responde a un enfoque estratégico del holding peruano que busca fortalecer su posición en sus negocios actuales, alineándose con los objetivos de expansión y diversificación que se han planteado como organización.

"Estamos convencidos de que este paso nos permitirá seguir innovando y generando soluciones que impulsen el desarrollo de nuestros clientes, socios y comunidades, reafirmando nuestro propósito de transformar vidas a través de espacios que inspiran y trascienden", informó Centenario.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N° 121-2024)

[illegible]

SUCESIÓN INTESTADA
ART. 13° Y 14° LEY N° 26662

ANA TERESA GARCIA PEREZ, CON (D.N.I.) NÚMERO: 07794440 Y JORGE CAMILO GARCIA PEREZ, CON (D.N.I.) NÚMERO 07856606; ANTE EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, HAN DECLARADO BAJO FE DE JURAMENTO QUE NO CONOCEN LA EXISTENCIA DE OTROS PRESUNTOS HEREDEROS, QUE LOS DOCUMENTOS RECAUDADOS SON AUTENTICOS Y SOLICITAN SE LES DECLARE HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA SU CAUSANTE VICTORIA JOBITA GARCIA PEREZ, FALLECIDA EN ESTA CAPITAL EL 15 DE OCTUBRE DE 2024, LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY.-
LIMA, 26 DE ENERO DEL 2.025

CARLOS ENRIQUE AYALA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
AV. GRAN CHIMU N° 950 URB. ZARATE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

AVISO SUCESIÓN INTESTADA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41° de la Ley 26662, don EDUARDO GAMIO ESCRIBENS, doña ALEJANDRA GAMIO MIRANDA, doña LUZMY GAMIO MIRANDA, y doña ROMINA GAMIO MIRANDA, [illegible] JORGE ANIBAL GAMIO GUILLEN, [illegible] LUZMILA MARIA MIRANDA DIBOS, [illegible]

Lima, 27 de Enero del año 2025.
ALFONSO FERNANDO BENAVIDES DE LA PUENTE
Notario de Lima
Avda. José Pardo Nro. 990, distrito de Miraflores



EN EVENTO INTERNACIONAL

Impulsarán la cadena productiva del cacao

Para promover a los pequeños productores de cacao e impulsar la conquista de nuevos mercados internacionales, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Angel Manero Campos, participó ayer en la presentación institucional del "XVI Salón del Cacao y Chocolate Internacional 2025", evento que llevará a cabo en Lima en la primera semana de julio.

El "Salón del Cacao y Chocolate", es el evento especializado más importante en nuestro país y se ha convertido en una vitrina para los diferentes agentes económicos nacionales e internacionales de esta cadena, para gestionar conocimiento, intercambiar información, establecer redes de contacto y fortalecer la institucionalidad.

Durante su discurso, el ministro del sector aseguró la importancia de continuar abriendo más mercados para el cacao y el resto de productos agrícolas de gran potencial, y recalcó que este año el Midagri designará a 20 agregados agrícolas para acelerar la firma de acuerdos sanitarios y facilitar el acceso de más productos a un mayor número de consumidores.

POR SU CONTRIBUCIÓN A LA ESTABILIDAD ECONÓMICA DEL PERÚ

Julio Velarde recibe un homenaje de la SNI

Empresarios y economistas resaltaron su gran labor y su impacto en la solidez del sistema financiero nacional.

La Sociedad Nacional de Industrias (SNI) reconoció la trayectoria y el aporte del presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde Flores, destacando su papel clave en la estabilidad macroeconómica del país frente a crisis como la recesión global de 2008 y la pandemia del COVID-19 en 2020.

Durante la ceremonia, el presidente de la SNI, Felipe James Callao, entregó a Velarde un diploma y una placa conmemorativa en nombre del Consejo Directivo del gremio. En su discurso, subrayó que su mayor legado ha sido demostrar que en el Perú es posible construir instituciones sólidas que trasciendan gobiernos y crisis internacionales.

"Cuando inversionistas de todo el mundo analizan al Perú, a menudo se preguntan cómo es posible que, a pesar del caos político, la economía mantenga su estabilidad. La respuesta tiene nombre y apellido: Julio Velarde", sentenció el líder gremial al agregar: "gracias a su gran trabajo, cualquier representante gremial, autoridad o ejecutivo del sector privado que viaja al exterior en representación de nuestro país lo hace con confianza".

"Hoy, nuestra moneda es fuerte, la inflación ha sido una de las más bajas de la región, y nuestras reservas internacionales superan los 80,000 millones de dólares. No son cifras frías, son el reflejo de un modelo de gestión responsable, de políticas monetarias bien diseñadas y ejecutadas por una institución técnica e independiente", sostuvo Felipe James.

"Todos los que estamos aquí presentes podremos decir, con gratitud y admiración, que tuvimos la suerte de vivir en la época en que Julio Velarde es presidente del Banco Central de Reserva del Perú", finalizó.



Julio Velarde viene desarrollando una gran labor al frente del BCR.

VIDEO HOMENAJE

- Durante la ceremonia, se presentó un video homenaje en el que Miguel Palomino, presidente del Instituto Peruano de Economía (IPE), recordó su liderazgo en la implementación del programa Reactiva Perú durante la pandemia. Jorge Salas, representante del FMI en Ecuador, también destacó el respeto y prestigio que Velarde ha ganado a nivel internacional.

OFRECE VARIEDAD DE COLCHONES

Paraíso inaugura su décima tienda en La Molina

La empresa líder en la industria del descanso se acerca a más consumidores en un importante distrito de la capital dentro de su estrategia de expansión este 2025.

La tienda número 10 de esta empresa está ubicada en Cenco Mall La Molina (tercer nivel), más cerca de exigentes clientes que ya no tendrán que trasladarse fuera de su zona de consumo -sin padecer el tráfico que cuesta tiempo y estrés-, para seleccionar personalmente su mejor opción para descansar.

Como en todas sus otras nueve opciones en Lima, esta nueva tienda "molinera" de Paraíso, en el recientemente inaugurado mall del grupo Cencosud, también ofrecerá para el descanso lo mejor de su portafolio, respaldado por su laboratorio único de control de calidad, así como por un proceso de desinfección con rayos UV, ozono y empaque al vacío para cada colchón que cuenta con un chip de Radiofrecuencia de Identidad (RFID) que registra todo su proceso de fabricación.



La inauguración se realizó con la presencia del presidente del directorio Baruch Ivcher y del gerente general Christian Bustos. Un evento para hacer de cada sueño una realidad y que contará también con la compañía de la actriz y vecina molinera, Alexandra Graña.

SERÁ IMPLEMENTADA ESTE AÑO, ANUNCIÓ EL MINEM

Electricidad para más de 228 mil personas

El Ministerio de Energía y Minas (Minem), a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), tiene previsto concluir este año la ejecución física de 29 proyectos de electrificación rural, con una inversión superior a los 710.5 millones de soles, lo cual beneficiará a más de 228,000 ciudadanos en diversas regiones.

Detalló que estos proyectos buscan dotar del servicio de energía eléctrica a poblaciones de las regiones de Amazonas, Tumbes, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Áncash, Lima, Huancavelica, Ayacucho, Loreto, San Martín, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Cusco, Apurímac y Puno, mejorando su calidad de vida y ofreciéndoles posibilidades de desarrollo productivo.



Uno de los proyectos es la "Instalación del servicio eléctrico rural de las localidades del sector 1, de las provincias Melgar, Lampa, Azángaro, San Antonio de Putina y Carabaya, del departamento de Puno", que se ejecutará con una inversión que supera los 110 millones de soles, en beneficio de más de 21,000 pobladores de 480 localidades.



Daniel Maurate expuso ayer en evento en Arabia Saudita.

SEÑALA EL MINISTRO DE TRABAJO, DANIEL MAURATE

Mercados laborales deben adaptarse a la IA

Así lo manifestó durante su participación en la Conferencia Global del Mercado Laboral que se realiza en Riad, Arabia Saudita.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, enfatizó que los países deben adaptarse al impacto que producirán los cambios tecnológicos, en general, y la Inteligencia Artificial (IA) en particular, en sus mercados laborales.

Así lo manifestó durante su participación en la Conferencia Global del Mercado Laboral que se realiza en Riad, Arabia Saudita.

"Tenemos que darnos cuenta que, así como la globalización llegó para cambiar el mundo, lo mismo pasa con las tecnologías y la IA que han venido para quedarse. El impacto en los diferentes países dependerá mucho de su nivel de desarrollo y empleabilidad de su capital humano", dijo el ministro Maurate Romero.

"En consecuencia, todos los países deben estar preparados para reaccionar adecuadamente frente a sus efectos de lo contrario pueden afectar negativamente a sus mercados laborales", agregó.

Maurate Romero expuso en la mesa ministerial "Soluciones innovadoras para reforzar el empleo juvenil en diversos mercados", en la cual recordó que en las últimas décadas a los países que se adaptaron a la globalización les ha ido bien y a los que se resistieron les ha ido mal.

"Lo mismo pasará con las nuevas tecnologías y la Inteligencia Artificial, porque en la medida que nos adaptemos a ella nos irá bien y eso impactará en los ciudadanos y el desarrollo de los países de manera positiva", subrayó.

Asimismo, el titular del MTPE definió que la productividad laboral es la división entre la producción nacional y la cantidad de trabajadores que aportan a la producción; mientras que la competitividad laboral es la suma de habilidades duras, blandas y de conocimientos que deben tener los trabajadores y que es en lo que su gestión trabaja para mejorar la producción del capital humano y el país.

OTRAS ACTIVIDADES

- **Como parte de las actividades en Riad, Arabia Saudita, el ministro Daniel Maurate sostuvo reunión con el director general de la Organización Internacional del Trabajo, Gilbert Houngbo, para afinar detalles para su visita al Perú. También mantuvo reuniones bilaterales con la ministra de Capital Humano de Argentina, Sandra Pettovello.**

A SEDAPAL

Transfieren S/ 36.7 millones

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento autorizó la transferencia de más de 36.7 millones de soles a Sedapal para la distribución gratuita de agua potable a la población en pobreza y pobreza extrema en las zonas urbanas.

Así lo estableció a través de la Resolución Ministerial N° 030-2025-VIVIENDA publicada en la edición extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano. La norma autorizó la transferencia financiera del Pliego 037.





BRÚJULA FIRME

ISMAEL BENAVIDES

DINA, TRUMP, LA ECONOMÍA Y LA CORRUPCIÓN

Mientras en el Perú seguimos con temas banales como la nariz de Dina, o "el cofre", y la Fiscal de la Nación acusa indebidamente a los pensionistas congresistas, la violencia desatada por el hampa campea. Por otro lado, vemos con fascinación la veloz performance de Donald Trump que en solo una semana ha emitido más de 200 "Executive Orders" que van desde la suspensión del financiamiento al cambio de sexo a niños, la deportación de inmigrantes ilegales y de paso poniendo en su lugar a Petro. Su enfrentamiento con el "Deep State" de Washington y la guerra a la cultura Woke le ha ganado a Trump una andanada de ataques y desinformación de la izquierda y los medios caviarizados, pero mantiene firme su decisión de cumplir sus promesas electorales y el mandato recibido.

Lo más importante es que Trump ha atacado decididamente el déficit fiscal que fue del 6.4% del PBI en el 2024 influenciado fuertemente por el servicio de la deuda pública que alcanzó 123% del PBI, uno de los más altos del mundo desarrollado. Trump suspendió gastos superfluos como $50 millones en preservativos para Gaza, y los desembolsos de la ayuda exterior y múltiples pagos por otros conceptos de gastos hasta depurarlos. Obligó a 2 millones de empleados del Gobierno Federal a trabajar presencialmente y ofreció incentivos de 8 meses de salario para los que renuncien. Una aplicación masiva de la motosierra de Milei. La diferencia es que Trump controla el Congreso, el Senado y la Corte Suprema.

Mientras tanto en el Perú, si bien hay buenas noticias en la economía que habría crecido 4% en diciembre, tenemos reservas de $ 83,000 millones en el BCR y una balanza comercial positiva de 21,000 millones, junto con una balanza de pagos favorable en 2.1% del PBI, tenemos un gran talón de Aquiles que es el déficit fiscal que cerró el año 2024 en 3.7% del PBI o S/ 20,761 millones, que es insostenible para un país como el Perú. Cabe resaltar que el aumento de los gastos fue 9.6% en el 2024 frente al 2023 y los ingresos solo aumentaron 4.7%. Los intereses de la deuda que financia los déficits aumentaron en 10.7% en el año. El propio Ministro de Economía acepta la insostenibilidad de este déficit.

Dentro de estas cifras negativas destaca el rubro de remuneraciones del sector público que llegó a S/ 63,383 millones en el 2024, un aumento de 8.7% en el año frente a una inflación de solo 1.97% y en el quinquenio 2019-2024 los salarios del sector público aumentaron 41%, según un informe publicado por el ex Ministro David Tuesta, frente a una inflación acumulada de 26.27% en el mismo periodo. El número de empleados públicos creció en 68,417 en ese periodo para llegar a un total de 1,531,182 según SERVIR. Este aumento absurdo de los salarios fue causado principalmente por leyes populistas del Congreso y la laxitud del MEF en permitir contrataciones y aumentos indiscriminados no relacionados a productividad. Con todo esto viene la corrupción, ¿imagínense si en el Congreso hay una treintena de mochasueldos?, ¿cuántos habrán en los ministerios, gobiernos regionales y municipios? Si a esto añadimos el 70% de las obras paralizadas otorgadas irregularmente por esas entidades, no cabe duda de que la Contraloría es correcta en afirmar que el 25% del presupuesto se va en corrupción.

No podemos esperar que un gobierno débil y de salida pueda aplicar la motosierra, pero sí puede hacer cosas cómo congelar contrataciones de personal, no renovar contratos CAS selectivamente, y evaluar en detalle donde se puede cortar grasa. Es importante desburocratizar y eliminar trámites. Tercerización es una buena opción, Senasa acaba de hacerlo con éxito en las certificaciones de fundos y containers de exportación. Muchas labores se pueden tercerizar para no contratar personal en el estado, pero sobre todo hacerle la vida fácil a la gente con menos trámites y más fáciles, desde las revisiones técnicas hasta las licencias de conducir y los interminables trámites municipales entre otros trámites. En la medida en que simplifiquemos y transparentemos cada trámite o "peaje" habrá menos lugar para la corrupción y mayor satisfacción de la población.



CONCLUYEN TRABAJOS

ABREN ACCESO A VÍA EXPRESA



El túnel de acceso a la Vía Expresa del Paseo de la República fue reabierto tras concluirse los trabajos a nivel de superficie de la galería de conexión de la estación Central de la Línea 2 del Metro con la estación Central del Metropolitano. El acceso había sido cerrado el pasado 6 de enero.

DESPLIEGAN 124 POLICÍAS

NUEVO AEROPUERTO



Un total de 124 efectivos policiales están distribuidos en tres turnos para vigilar las principales vías de acceso al nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El objetivo es asegurar la seguridad, el tránsito fluido y la eficiencia del transporte en las arterias cercanas, las 24 horas al día.

INDECOPI. PLAZO DE ENTREGA DEBE SER GRADUAL

Colegios están prohibidos de exigir todos los útiles el primer día de clases

Padres no están obligados a comprar textos escolares nuevos o de primer uso. Tampoco se les debe conminar a adquirir uniformes en locales exclusivos.



Colegios privados no deben exigir compra de libros nuevos diseñados para un solo uso.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) informó que los colegios privados están prohibidos de exigir a los padres de familia la entrega del total de útiles escolares el primer día de clase.

Las instituciones educativas particulares tampoco deberán solicitar materiales que no estén relacionados directamente con el aprendizaje de los estudiantes, y cuyo abastecimiento es responsabilidad exclusiva del centro educativo, como artículos de aseo o de limpieza.

REGLAMENTO INTERNO

En la guía #ChecaTuCole (https://bit.ly/4gBq0MT), el Indecopi precisó que el plazo de entrega de útiles escolares debe ser gradual y estar previamente estipulado en el reglamento interno del colegio. Este periodo no puede ser menor a 30 días calendario posteriores al inicio de clase.

Asimismo, obligar a los padres de familia a adquirir uniformes, materiales o útiles de marcas o en establecimientos exclusivos y determinados por el colegio se encuentra terminantemente prohibido.

TEXTOS ESCOLARES

A puertas del Año Escolar 2025, la entidad advirtió que los colegios privados deben tener en cuenta que no deben exigir la compra de textos escolares nuevos diseñados para un solo uso, excepto los cuadernos de tarea, trabajo o actividades, que se utilizan por única vez.

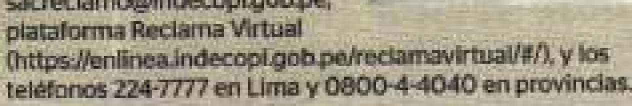
PROCESO DE SELECCIÓN

Asimismo, los padres de familia, tutores o apoderados, de manera individual o a través de órganos de representación (APAFA o comités de aula) tienen derecho a participar en el proceso de selección de textos cada vez que se vaya a realizar su cambio.

Ante cualquier situación que afecte sus derechos como consumidores, los padres de familia deben solicitar en principio el Libro de Reclamaciones de la institución educativa para ser atendidos en un plazo máximo de 15 días hábiles improrrogables.

QUEJAS O RECLAMOS

Los padres de familia también pueden presentar sus quejas o reclamos ante el Indecopi, a través de los siguientes canales: correo electrónico sacreclamo@indecopi.gob.pe; plataforma Reclama Virtual (https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/#/), y los teléfonos 224-7777 en Lima y 0800-4-4040 en provincias.





PRONOSTICA EL SENAMHI

Lluvias y huaicos en 11 regiones

El Senamhi alertó sobre la ocurrencia de precipitaciones de moderada a fuerte intensidad que podrían provocar huaicos y otros movimientos de masa en la sierra centro y sur de los departamentos Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Pasco y Puno, durante las próximas 48 horas.

De acuerdo al pronóstico, se esperan acumulados próximos a los 17 mm/día en la sierra centro y valores próximo a los 25 mm/día en el sur. Además, se prevé la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2,800 m s. n. m. y nieve en localidades sobre los 4,000 m s. n. m. Estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 35 km/h. No se descarta la ocurrencia de lluvia dispersa en la costa.

Ante esta situación, el Instituto Nacional de Defensa Civil exhortó a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales revisar que las rutas de evacuación estén despejadas y debidamente señalizadas, para dirigir a la población hacia una zona segura, debido a que pueden presentarse deslizamientos y huaicos; así como la disponibilidad de los centros de salud, compañías de bomberos y comisarías en la jurisdicción en caso de presentarse una emergencia.





El año pasado, el Incor superó las 600 cirugías cardiovasculares pediátricas.

CORRIGEN CARDIOPATÍA CONGÉNITA QUE PONÍA EN RIESGO SU VIDA

Operan a corazón abierto a niño de un año y 3 meses



Austin es el primer niño operado a corazón abierto en el Incor en 2025.

Un niño apurimeño de solo un año y tres meses se convirtió en el primer paciente pediátrico de 2025 en ser operado a corazón abierto por los especialistas del Instituto Nacional Cardiovascular (Incor) de EsSalud. La compleja cirugía, realizada el 2 de enero, corrigió una cardiopatía congénita que ponía en riesgo su vida.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Águila, destacó la excelencia del equipo médico del Incor y su capacidad para tratar casos tan desafiantes como el del pequeño Austin. "El Incor es un instituto especializado que, gracias a la experiencia y destreza de su personal médico, junto con su equipamiento de alta tecnología, logra salvar vidas, como la de Austin, que nació con una malformación congénita del corazón", señaló.

EXCESO DE SANGRE EN LOS PULMONES

Austin nació en octubre de 2023 en Abancay, Apurímac. A los cuatro meses fue diagnosticado con comunicación interventricular (CIV), una anomalía congénita que causa la mezcla de sangre entre las cámaras inferiores del corazón debido a un orificio.

Esta condición generaba exceso de sangre en los pulmones, provocando síntomas como agitación, sudoración, dificultad para alimentarse y retraso en el crecimiento.

Una ecocardiografía realizada en Abancay detectó la anomalía y se recomendó su traslado a un centro especializado. En octubre de 2024, su madre, Laura, emprendió un viaje desde Abancay a Lima, pasando por Cusco, para que el menor recibiera atención en el Incor.

El doctor Miguel Arboleda, jefe de Cirugía Cardiovascular Pediátrica del Incor, explicó que la intervención consistió en una cirugía a corazón abierto, durante la cual se cerró el orificio con un parche. El procedimiento utilizó circulación extracorpórea, que desvió la sangre a una máquina que asumió temporalmente las funciones del corazón y los pulmones. "Las cardiopatías congénitas como la de Austin requieren una intervención oportuna para prevenir complicaciones graves. Su cirugía fue un éxito, y su recuperación fue más rápida de lo esperado: solo dos días en la Unidad de Cuidados Intensivos, dos más en Cuidados Intermedios y luego pasó a hospitalización para sus controles finales antes del alta médica", detalló.

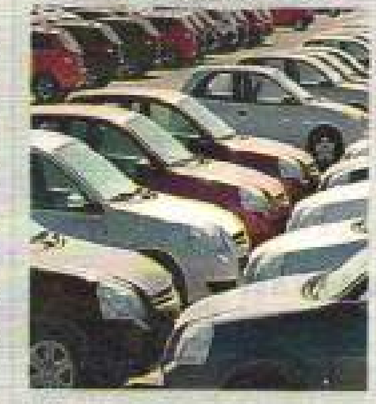
Austin necesitará cuidados básicos para asegurar que el hueso fracturado durante la cirugía se recupere adecuadamente y continuará con controles médicos durante el año.

RÉCORD HISTÓRICO

- En 2024, el Incor alcanzó un récord histórico al realizar 637 cirugías cardiovasculares pediátricas, de las cuales 521 fueron a corazón abierto, consolidándose como uno de los centros más importantes de Sudamérica en este campo.

SEGÚN DATA DE LA ASOCIACIÓN AUTOMOTRIZ DEL PERÚ

Venta de vehículos seminuevos superó los 495 mil en el 2024



Durante el 2024, el mercado de vehículos seminuevos registró la comercialización de más de 495 mil unidades, según la Asociación Automotriz del Perú (AAP).

Si bien las cifras representan una ligera disminución del 0.3% respecto al 2023, es un 5.3% mayor en comparación con el 2019, año prepandemia.

"La recuperación de la capacidad adquisitiva de la población, en un contexto de inflación dentro del rango meta del BCRP y la mejora de los indicadores laborales, impulsaría el consumo privado, lo que se reflejaría en un mayor dinamismo de la venta de vehículos seminuevos en 2025", señaló Alberto Morisaki, gerente de Estudios Económicos y Estadísticas de la AAP.

La AAP también recordó que "por cada vehículo nuevo que se comercializa, se venden tres seminuevos", lo que pone en evidencia una creciente preferencia por este tipo de unidades en el país.

El uso de la tecnología en la compra y venta de vehículos, a través de aplicaciones móviles y sitios web, así como la incursión de más concesionarios en este rubro, permiten que las operaciones sean más seguras.

MUNICIPALIDADES DEBEN CONTAR CON PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Presentan proyecto de ley para que serenos utilicen armas de electrochoque



El congresista Diego Bazán Calderón (Renovación Popular) presentó el Proyecto de Ley 10075, que plantea ampliar los medios de defensa del serenazgo municipal e incorporar el uso de armas de electrochoque.

En el documento, Bazán propone modificar el artículo 20 de la Ley 31297, Ley de Servicio Municipal, que abarca los medios de defensa. El proyecto señala que estas armas serían una herramienta adicional para garantizar la seguridad ciudadana, siempre que su uso esté regulado y cumpla con los estándares de seguridad establecidos.

También precisa que el reglamento de la norma debe establecer criterios de seguridad para usar los dispositivos, con el fin de garantizar un uso adecuado que no ponga en riesgo la vida y salud de las personas durante las intervenciones.

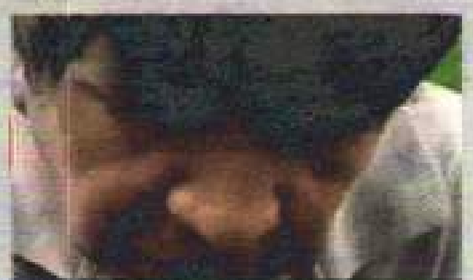
Además, estas armas deben contar con una certificación que garantice su idoneidad y efectos no letales en la salud humana, así como una acreditación de uso en otros países de América y Europa.

El Ministerio del Interior (Mininter) será el encargado de supervisar la implementación. Para ello, aprobará un listado de municipalidades que cuenten con programas de capacitación y personal debidamente entrenado. Los programas deberán incluir entrenamientos en campo, polígonos de tiro y simuladores, refiere el proyecto de ley.

El alcalde de San Juan de Lurigancho, Jesús Maldonado, respaldó la propuesta. "Entrenados y perfectamente calificados, si es posible por la Policía, los serenos deberían usar armas. Lo que nosotros enfrentamos en nuestro distrito no es para una vara o un silbato", advirtió.

CRIMINALES EXIGEN UN MILLÓN DE SOLES A FAMILIA

Empresario textil lleva más de dos meses secuestrado en Huánuco



Un empresario textil se encuentra más de dos meses secuestrado en Huánuco. Criminales piden un millón de soles para liberarlo.

Una organización criminal plagió a Francisco Andrés Alanoca Ramírez (63) el 3 de noviembre de 2024, cuando estaba en su chacra en el caserío San Alejandro, en Puerto Inca.

Al no poder pagar las exigencias que solicitaba la banda, la familia de la víctima adquirió préstamos para depositar una suma menor. Sin embargo, los sujetos no lo liberaron.

En enero, la familia pidió a los criminales una prueba de vida, pero estos no se la dieron. Sospechan de su vecino Delmer Ronaldo Lino Abad, alias Búho, que fue detenido junto a una banda de secuestradores hace unos días.

UNO DE ELLOS ES EL LUGARTENIENTE DE "EL MONSTRUO"

Capturan a nueve extorsionadores durante operativo en car wash





Nueve presuntos extorsionadores fueron detenidos por agentes de la División de Robos de la Dirincri en un car wash del distrito de Comas, durante una operación sorpresa.

"Los Lagartos de Lima" estaban planificando en dicho lugar un acto ilícito que iban a realizar en Lima Norte. La Policía les incautó una granada, un arma de fuego, municiones y vehículos que utilizaban para sus atracos.

Además, dentro del local se halló un mensaje extorsivo que iban a dejar en la clínica Versalles.

Uno de los sujetos, alias Tanque, es lugarteniente de "El Monstruo".

"Casi en su totalidad registran antecedentes por robo agravado y han estado requisitoriados", dijo el jefe de la División de Robos, Juan Carlos Montúfar.

COMAS. SUJETO DE 20 AÑOS Y MENOR LANZABAN EXPLOSIVOS A NEGOCIOS

Cómplices de "El Monstruo" caen tras persecución a balazos

Durante la intervención, uno de los detenidos llamó a su madre para que lo ayude. Sindicó a un expolicía de contratarlo.

Dos delincuentes vinculados a "Los Injertos del Cono Norte", banda autora de extorsiones y crímenes, fueron detenidos a balazos por la Policía durante una persecución a balazos en Comas. Uno de los sujetos llamó a su madre durante la intervención para pedir ayuda.

Agentes de la Brigada Contra el Crimen (BRECC) Lima Norte de la Dirincri tomaron conocimiento que un grupo de criminales iba a reunirse en el cruce de la avenida Santa Rosa de Lima con César Vallejo para planificar una actividad ilícita.

Los sujetos advirtieron la presencia de la Policía alrededor de las 22:00 horas y trataron de darse a la fuga, lanzando tres explosivos durante su marcha. Si bien dos sujetos en motocicleta eludieron a los efectivos, dos de sus cómplices fueron capturados.

Se trata de Jordano Edwin Galarza Sanchu (20), alias Jordano, y un menor de 17 años conocido como "Peso Pluma".

"Estos criminales serían autores de diversos ataques contra locales de empresarios, veterinarias y restaurantes. Les ponen cargas explosivas con la finalidad de obligarlos a entregar grandes cantidades de dinero", dijo el coronel Roger Cano, jefe de la BRECC.

Los sujetos tenían en su poder paquetes con cargas múltiples de tres cartuchos, además de municiones y droga.



Trataron de darse a la fuga, lanzando tres explosivos.

PIDEN MÁS DE S/ 50 MIL

- Jordano también admitió haber realizado disparos. Estuvo recluido en Lurigancho por robo agravado durante cinco meses.
- Según el coronel Cano, "Los Injertos del Cono Norte" exigen una inscripción de S/ 50 mil a sus víctimas. Posteriormente, deben pagar una cuota mensual de hasta S/ 20 mil.

"EL MONSTRUO"

Durante la entrevista con la Policía, "Jordano" admitió que trabaja para Jorge Aldair Quiñónez, alias Chucho, y para el expolicía John Jairo Arancibia Sevillano. Estos dos últimos conforman el brazo armado de alias "El Monstruo", líder de "Los Injertos del Cono Norte".

La labor de Jordano era manejar las motocicletas que se utilizan para lanzar explosivos. Participó en el atentado contra dos viviendas de Comas, además de un ataque en agravio de la veterinaria 24 horas, en el mismo distrito.

Por su parte, "Peso Pluma" era el encargado de lanzar explosivos a los diversos negocios que son extorsionados por "Los Injertos del Norte".

"Estas bandas están reclutando a menores de edad para evitar impunidad. El menor detonaba las cargas explosivas", refirió Cano.

LLAMÓ A SU MADRE

En un intento desesperado, Jordano llamó por teléfono a su madre para "evitar" la cárcel. Todo fue registrado por los policías.

"Necesito todas las cosas, ma', por favor. Ya saben todo, voy a entregar todo", le dijo el joven criminal, que había guardado en su casa más artefactos explosivos.

Sin embargo, la señora trató de hacerse la desentendida. "Yo no sé nada", respondió.

"Ma', ya saben todo, ¿me quieres ver preso? Estoy por extorsión, no estoy por otra cosa. Ya saben que meto granada, meto plomo", siguió diciendo el criminal.



DEUDOS LO RECONOCEN

"Sombrita" mató a 2 personas por control de zona

Marco Antonio Chero Vásquez, integrante de la banda criminal Los Capibaras, está inmerso en al menos dos asesinatos.

Según Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Robos de la Dirincri, "Sombrita" participó en el crimen de Yolanda Lavado de la Cruz, cuando ella viajaba en un colectivo en Ate. La mujer era hermana de "Narizón Cristian", líder de "Los terribles de Ceres".

Otra de sus víctimas es Frank Arias Gabriel, alias Cholo Dani, quien tuvo participación en asalto a un cambista.

"Sombrita" y su banda buscaban tener el control en la zona de Ate, donde cobran cupos a transportistas y negociantes, por lo que no dudaron en ejecutar a sus principales rivales.

La Policía también determinó que Chero Vásquez fue autor de diversos robos a mano armada en pollerías, pizzerías y una clínica oftalmológica de la zona.

MUJER SE CONVIRTIÓ EN LA QUINTA VÍCTIMA EN MENOS DE 24 HORAS

Sicarios asesinan a tiros a comerciante en mercado

Además de la vendedora, otras 4 personas fueron ultimadas en Lima Norte, Callao y Chosica.

En menos de 24 horas, Lima sufrió al menos cinco asesinatos, la mayoría de ellos a consecuencia de extorsiones. Según registros del Sinadef, cada 4 horas se registra un homicidio en el país en lo que va del año.

Una mujer que vendía ropa usada en los exteriores de un mercado de Carabayllo fue asesinada a balazos por sicarios la tarde de ayer. La Policía detuvo a uno de los asesinos.

Dos sujetos, a bordo de una motocicleta, sorprendieron a Ana Victoria Maraguiño Reten (55) cuando vendía ropa usada fuera del mercado Tres Regiones, ubicado en el cruce de las avenidas Universitaria y Parque Zonal.

Según testigos, la mujer se negó a pagar cupos a los sujetos, que integrarían una banda de extorsionadores, y uno de ellos disparó varias veces contra ella. Los sicarios intentaron huir en su motocicleta, pero el vehículo no encendió durante varios segundos. Ese tiempo fue aprovechado por comerciantes y compradores, quienes lograron capturar a uno de los criminales; en tanto, su cómplice huyó a pie.

Cansados de la ola de criminalidad que se vive en el país, el grupo golpeó al presunto extorsionador y casi es linchado. El vehículo utilizado para sus actos ilícitos fue quemado.

MOTOTAXISTA

Durante la noche del miércoles, un dirigente y mototaxista fue asesinado a balazos dentro de su unidad en el distrito de Los Olivos. Su empresa pagaba S/11 diarios y estaba en la mira de una mafia de extorsionadores.

William Cruz Vargas (40) se encontraba esperando pasajeros en el paradero Vallejos, ubicado en el cruce de las avenidas San Genaro y Alfredo Mendiola. Alrededor de las 22:00 horas fue abordado por una motocicleta con dos sujetos a bordo, según testigos.

Uno de los desconocidos disparó a quemarropa hasta en cuatro ocasiones y luego se dio a la fuga con su cómplice. La víctima falleció dentro de su herramienta de trabajo, a consecuencia de los impactos de bala que sufrió en la cabeza.

Desde hace 15 años, Cruz era trabajador y dirigente de la empresa de mototaxis Los Chasquis S.A.C., una empresa viene siendo extorsionada desde hace unos años. Según colegas de la víctima, la dirigencia paga a una mafia de criminales S/11 diarios a fin de trabajar con tranquilidad.

Por su parte, familiares del mototaxista asesinado indicaron que este venía recibiendo amenazas por sujetos de nacionalidad venezolana, también

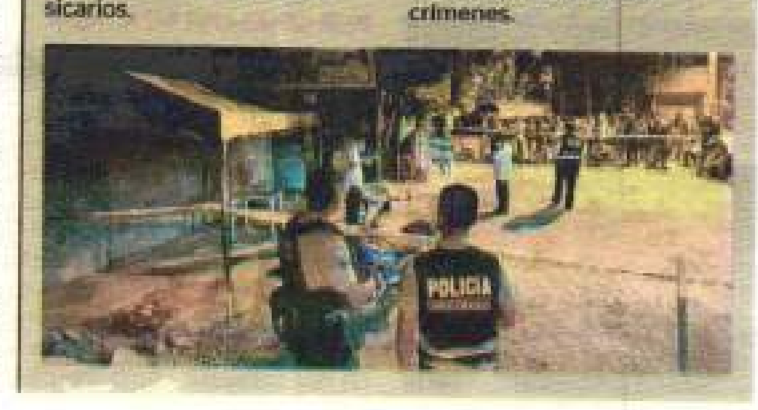


Sujetos a bordo de una motocicleta atacaron a Ana Victoria Maraguiño Reten.

MÁS DE 164 HOMICIDIOS

Un hombre fue asesinado a balazos en plena vía pública, en el distrito de Lurigancho-Chosica. Ermitaño Cassio Ponce se encontraba bebiendo licor la noche del miércoles afuera de una bodega ubicada en la calle Shambala, en la zona de Nievería, cuando fue sorprendido por dos sujetos a bordo de una motocicleta. Sin mediar palabra, uno de ellos disparó contra el civil y luego se dieron a la fuga. Los peritos de criminalística hallaron hasta diez casquillos regados en la escena del crimen, lo que evidencia la ferocidad del ataque de los sicarios.

Durante la madrugada de ayer, en Chorrillos, serenos de del distrito hallaron el cuerpo sin vida de un hombre no identificado en las orillas de la playa La Herradura. El cuerpo fue varado por el mar al promediar las 4:30 a.m., y la Policía sospecha que tiene entre 30 y 40 años de edad. Su deceso habría ocurrido hace varios días. Según cifras del Sinadef, se han registrado 164 homicidios en los primeros 28 días de enero, es decir, un asesinato cada cuatro horas en lo que va del año. La estadística no toma en cuenta los últimos 4 crímenes.



mototaxistas. En diciembre de 2023, extorsionadores extranjeros balearon a dos mototaxistas de la misma empresa por la disputa del paradero donde opera la empresa Los Chasquis.

ASESINADO EN SU CASA

Otro crimen se produjo en Lima Norte ese mismo miércoles. José Manuel Enríquez Rojas (56) fue asesinado a plena luz del día, cuando descansaba en la sala de su casa de Comas.

Dos sujetos, a bordo de una motocicleta, llegaron al frontis de su vivienda ubicada en la avenida San Martín, segunda zona de Collique, y uno de ellos –con casco y casaca– ingresó a la vivienda cuya puerta estaba entreabierta. Todo fue captado por una cámara de seguridad que la misma víctima había instalado meses atrás en su lucha por la inseguridad ciudadana.

AMENAZAS

- Un día antes del crimen de Cruz Vargas, las asociaciones El Establo y Grupo Unión Paris denunciaron amenazas por parte del criminal "Timoti". Su banda le exige S/ 5 diarios por unidad.
- En La Victoria, un hombre murió luego de ser agredido con un bate de béisbol. La familia sindica a un sereno como el asesino.

Luego de disparar cinco veces contra su objetivo, huyó con su cómplice. "Cachanga", como era conocido por sus vecinos, tenía una pequeña empresa de servicio de cable y en el 2024 habría sufrido un ataque, según su familia.

Delincuentes incendiaron su camioneta que estaba estacionada en el frontis de su casa, un método comúnmente utilizado por extorsionadores para intimidar a sus víctimas.

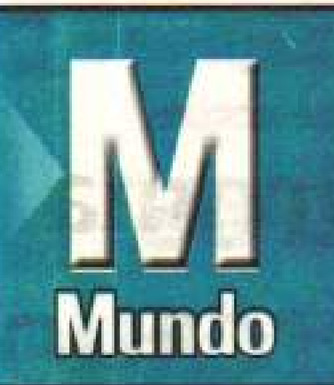
En la escena del crimen se halló una nota amenazante perteneciente a "Los Injertos del Norte", banda liderada por "El Monstruo". "Así acabarán todos los que se sumen al jorobado o Marín, y al perro de Timoti", indica la nota.

UN MUERTO Y 4 HERIDOS

Durante la madrugada de ayer, en el Callao, otras tres personas fueron acribilladas. Dos sicarios atacaron a Rusell Quiroz Marcilla en un puesto de comida rápida, ubicado en la calle Los Geranios, en Boterín. Peritos de criminalística hallaron hasta doce casquillos de bala en el lugar.

Momentos antes, esta vez en Ventanilla, Angamos, cerca de la zona conocida como 3 curvas, pistoleros dispararon contra un grupo de amigos que estaba conversando fuera de una vivienda. Cuatro personas quedaron heridas y fueron trasladados al Hospital de Ventanilla. Tres de las víctimas son menores de edad.

Peritos hallaron más de diez casquillos de bala en el lugar.



UGANDA

BROTE DE ÉBOLA

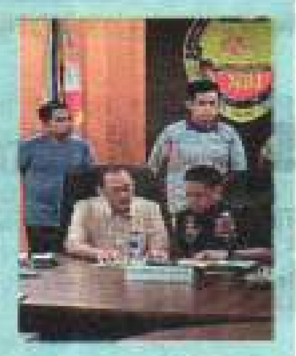
NAIROBI.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció ayer el despliegue de expertos para apoyar a Uganda con la finalidad de atajar el nuevo brote de ébola declarado por las autoridades de ese país que ha causado, de momento, la muerte de un enfermero.



FILIPINAS

ACUSACIÓN DE ESPIONAJE

MANILA.- Las autoridades de Filipinas afirmaron haber detenido a cinco ciudadanos chinos acusados de espionaje, una semana después de haber arrestado a otro nacional del país vecino, en plena disputa territorial entre Manila y Pekín en el mar de China Meridional.



EL **DECANO**

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Deportación de encadenados

Las reglas del sistema penitenciario de un Estado son puro derecho nacional de ese Estado, no se deje sorprender, estimado lector, y, por tanto, constituyen medidas completamente soberanas, es decir, se realizan conforme la voluntad del Estado y tienen naturaleza inoponible, es decir, no pueden ser cuestionadas por los otros Estados de la comunidad internacional porque gozan del atributo del *ius imperium* estatal. De allí que, sostener que los extranjeros sometidos al proceso de deportación por hallarse en circunstancia irregular o de ilegalidad, sean trasladados encadenados hacia sus países de origen, no puede ser calificado de un acto de violación de los derechos humanos como siguen refiriendo a los cuatro vientos, ONGs de derechos humanos y particulares, que, conociendo las reglas nacionales de los Estados, alzan la voz deformando la realidad. En efecto, a la luz de las recientes severas medidas migratorias impuestas por el gobierno de los Estados Unidos de América, ha impactado en la opinión pública latinoamericana, principalmente, que los latinos –en su inmensa mayoría criminales, sin que se descarte que también haya deportación de personas sin prontuariado–, sean embarcados con las referidas cadenas con destino de retorno a sus países. Una medida del sistema punitivo de un Estado no puede ser cambiada por el parecer de otro. En Estados Unidos de América los reos son encadenados como parte de las medidas de seguridad que suelen adoptar y no con el objetivo de atentar contra su dignidad como seres humanos. Sostener que solamente deben ser encadenados los deportados convictos es una apreciación absolutamente parcial y cómoda para ganar adhesiones. Los criterios los adopta el país que decide la deportación. Estados Unidos utiliza aviones militares para el traslado de los deportados y que así sea no es una casualidad. Solamente los aviones militares de un Estado conservan por ficción jurídica espacial que se apliquen las reglas del territorio nacional mientras la aeronave se encuentra en pleno vuelo y hasta cuando haya aterrizado en el aeropuerto del Estado de destino. Únicamente cuando los deportados, con o sin antecedentes criminales, inicien el proceso de desembarco, entonces, deberán ser desencadenados porque habrán acabado las reglas nacionales del Estado de origen, debiendo aplicarse las medidas penitenciarias del Estado de destino. Un acto de violación de derechos humanos lo constituye el hecho de someter a los deportados a tratos inhumanos como vejámenes, insultos, etc., por lo que no debe creerse que, cuando un criminal es trasladado con ropas de color anaranjado se ha producido un acto de violación de su dignidad, como sí, en cambio, que sea trasladado desnudo. El protocolo de medidas de seguridad en los traslados de deportados alcanza a todos los que se hallan en una aeronave y responde a una medida puramente westfaliana de seguridad decidida por el Estado. Eso es lo que podría pasar a los 74 peruanos que el canciller peruano ha anunciado que serían inminentemente deportados. Digamos siempre la verdad y no conviertan este penoso asunto migratorio en una posibilidad para ganar tribuna política. Esto último es absolutamente censurable.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

IMPORTANTE JEFE DEL ALA MILITAR DE HAMÁS

Confirman la muerte de Mohamed Deif

Ataque israelí causó la muerte de 90 palestinos, además de dejar más de 300 heridos, señalan fuentes oficiales.

JERUSALÉN

El portavoz de las Brigadas de al Qasam (brazo armado de Hamás), Abu Obeida, confirmó este jueves la muerte de Mohamed Deif, que fue jefe del ala militar de Hamás, seis meses después de que el Ejército israelí anunciara que lo había matado en un ataque en la zona humanitaria de Mawasi, en el sur de la Franja de Gaza.

"Nuestros líderes mártires lograron su objetivo del martirio por amor a Dios, que es el objetivo final de sus deseos como una conclusión bendita para sus vidas llenas de trabajo por amor a Dios, luego por el bien de su libertad, sus santidades y su tierra", dijo Obeida en un video publicado por Hamás.

Deif, considerado el 'número dos' del grupo islamista en el enclave, detrás solo de Yahya Sinwar, también asesinado el año pasado en una operación israelí en Rafah, se encontraba en la lista de los más buscados de Israel desde la década de los 90 del siglo pasado, y se le responsabiliza de planear y ejecutar numerosos ataques "terroristas".

El pasado 13 de julio, el Ejército israelí anunció en un comunicado que había matado en un bombardeo contra la zona humanitaria de Mawasi a Deif y también a su mano derecha, Rafaa Salameh.

El ataque israelí causó la muerte de 90 palestinos y dejó a más de 300 heridos, según reportaron las autoridades palestinas.

El grupo islamista, sin embargo, hasta hoy (ayer) había negado la muerte de Deif.



Mohamed Deif se había unido a Hamás en 1987.

EL LEGADO

- "Este es el legado de nuestro líder Deif quien agotó al enemigo durante más de 30 años. ¿Cómo podría Mohamed Deif ser recordado en la historia sin el título de mártir y el honor del martirio en el camino de Alá?", dijo el portavoz Obeida.



POR COMBATIR EN KURSK

Rusia juzgará a ciudadano británico

MOSCÚ.- El Comité de Instrucción de Rusia informó del término de las investigaciones en el marco del caso penal abierto contra el ciudadano británico James Scott Rhys Anderson, detenido en noviembre pasado en la región rusa de Kursk, que será juzgado por combatir como mercenario del lado ucraniano.

"El Comité de Investigación de Rusia ha concluido la investigación del caso penal contra James Scott Rhys Anderson, ciudadano británico, quien está acusado de cometer un acto terrorista y de combatir como mercenario", dice la nota oficial publicada en Telegram.

COLOMBIA

50 años de cárcel por abusar de hijastro

BOGOTÁ.- Un hombre que abusó sexualmente, torturó y asesinó a su hijastro de 17 meses en Bogotá en 2023 fue condenado a 50 años de prisión por los delitos de homicidio, acceso carnal violento y tortura informó la Fiscalía.

Un juez tomó la decisión de condenar a este hombre por estos tres delitos, todos calificados como "conductas agravadas", tras haber huido de Colombia por el Tapón del Darién, cruzar Centroamérica y llegar a Estados Unidos, donde fue detenido y luego deportado a su país, detalló la Fiscalía en un comunicado.

El caso se conoció cuando la abuela del bebé lo llevó a una clínica de Bogotá en grave estado de salud. En ese momento, la mujer dijo que "la mamá y el padrastro se lo entregaron y aseguraron que las heridas que presentaba el niño en diferentes partes del cuerpo fueron producto de una caída".





OPERATIVO FRONTERIZO

Incautan 11 toneladas de marihuana

ASUNCIÓN.- Autoridades paraguayas, en cooperación con sus pares argentinas, incautaron cerca de 11 toneladas de marihuana y erradicaron 17 hectáreas de cultivos, como parte de un operativo conjunto contra estructuras del narcotráfico desplegado en el departamento fronterizo de Itapúa y en Caazapá (sur).

La Senad, junto al Comando de Operaciones de Defensa Interna y el Ministerio Público de Paraguay, en cooperación con la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval de Argentina, iniciaron la operación denominada 'Rafaelo' de lucha contra esquemas criminales que utilizan especialmente áreas protegidas del sur del país como centros de producción y acopio de marihuana "destinados al mercado argentino".

CRITICA CUOTAS DE DIVERSIDAD EN CONTROLADORES AÉREOS

Trump acusa a Obama y Biden por tragedia

Avión comercial con 60 pasajeros y 4 tripulantes chocó con helicóptero militar con 3 personas a bordo. No hay sobrevivientes.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, criticó este jueves al piloto del helicóptero militar que colisionó la noche del miércoles con un avión comercial y atribuyó la culpa del siniestro a los controladores aéreos y a las políticas de diversidad promovidas por los Gobiernos de Barack Obama (2009-2017) y Joe Biden (2021-2025).

Trump compareció en la sala de prensa de la Casa Blanca horas después del accidente aéreo, el más grave en la historia de EEUU desde 2001, e introdujo un tono político en la tragedia, adelantando algunas de las conclusiones de la investigación y señalando directamente al helicóptero como responsable.

"Había un problema con el piloto desde el punto de vista del helicóptero", afirmó Trump, quien cuestionó la trayectoria de la aeronave y el hecho de que se encontrara a la misma altura que el avión comercial, pese a que había un cielo despejado y sin fuertes vientos.

Recordó que él mismo posee helicópteros y que conoce bien su funcionamiento. "Se pueden detener muy rápido. Tenía la capacidad de subir o bajar, de girar, y el giro que hizo no fue el correcto, obviamente. De hecho, hizo prácticamente lo contrario de lo que se le indicó", aseguró.

Trump aseguró que los programas de diversidad, equidad e inclusión (DEI) que promovieron los gobiernos de Obama y Biden redujeron los estándares en la contratación de controladores aéreos.

COLISIÓN FATAL

• **El miércoles por la noche, un helicóptero militar Black Hawk, con 3 personas y un avión comercial Bombardier CRJ700 de American Eagle, filial regional de American Airlines, con 60 pasajeros y 4 tripulantes, colisionaron cuando este último se aproximaba al aeropuerto Ronald Reagan (DCA). No hay sobrevivientes.**





Estados Unidos atraviesa horas de angustia.

BRASIL

Lula insta a defender la democracia de los autoritarismos

BRASILIA.- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, instó a defender la democracia en el país y en el mundo, a fin de impedir que surjan "Estados autoritarios peores que el de (Adolf) Hitler".

Lula hizo un firme alegato en defensa de la democracia en una rueda de prensa, en la que volvió a alertar sobre el avance de la extrema derecha en el mundo, que en su opinión se ha dado sobre la base de la difusión de "mentiras" y falsa información a través de internet.

"Tenemos que comenzar a derrotar definitivamente a la mentira", porque "la democracia será la gran derrotada, si se permite ese crecimiento de la ultraderecha y la mentira como está ocurriendo" a nivel global, afirmó.

"Si perdemos la democracia, perderemos la cosa más extraordinaria" que es la "que permite que se conquisten las cosas", con "derecho a la huelga, a la manifestación" y a "pensar distinto", enfatizó.

Lula hizo también alguna alusión al Gobierno de su antecesor, el derechista Jair Bolsonaro, quien es sospechoso de maniobras golpistas con la supuesta intención de impedir la toma de posesión del actual presidente brasileño.





NOTAS BREVES

ASISTEN A MIGRANTES

QUITO.- El Gobierno de Ecuador activó un plan de atención y asistencia a ecuatorianos en situación migratoria irregular en Estados Unidos que sean deportados dentro de las nuevas medidas emprendidas por el país norteamericano, tras la nueva llegada al poder del presidente Donald Trump.



FESTIVIDAD AIMARA

LA PAZ.- Niños bolivianos se adueñaron este jueves de la Alasita, la festividad patrimonial de la miniatura de Bolivia, con la 'Ch'iti feria', que significa 'pequeño' en aimara, donde ellos estuvieron al frente de pequeños quioscos en los cuales vendieron artesanías y platos típicos.



SIXTO SARMIENTO

EDUCADOR RAMÓN ROBALINO GÓMEZ

“Es urgente enseñar la ingeniería con MUCHO HUMANISMO”

Las humanidades y la ingeniería deben transitar por la misma senda. Es urgente que entendamos que no nos queda otra alternativa. Aquí le presentamos algunas reflexiones del experto en educación de ingeniería y tecnología.

Hablemos de ciencias y humanidades, ¿existe una separación?

La división entre las humanidades y las ciencias exactas se viene debatiendo desde mediados del siglo XX. Charles Percy Snow fue un físico y novelista británico que acuñó el término "las dos culturas" para describir esta separación que se forma como resultado de un proceso paulatino a lo largo de los siglos.

¿Y cómo ha sido este proceso histórico?

En civilizaciones ancestrales como la griega, romana, china y egipcia, no existía esta separación. Filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles tenían una visión holística del mundo. No realizaban experimentos sistemáticos, les interesaba más comprender en lugar de medir y cuantificar fenómenos naturales. Durante la Edad Media, el conocimiento avanzó bajo la protección y control de la Iglesia que la organizó en disciplinas como el *trivium* (lógica, gramática y retórica) y el *quadrivium* (geometría, aritmética, astronomía y música). El Renacimiento marca el inicio del humanismo y del naturalismo donde florecen la pintura: Leonardo da Vinci, Miguel Ángel y Rafael; la literatura: Dante Alighieri, William Shakespeare y Miguel de Cervantes; y la astronomía: Nicolás Copérnico, Johannes Kepler y Galileo Galilei. En la física clásica, Galileo Galilei con sus planos inclinados y la caída de los cuerpos convierten a la observación y la experimentación en las bases fundamentales del método científico.

Muchas generaciones crecieron pensando que esta división es natural, ¿verdad?

Cierto. No debió ser así. Uno de sus más claros exponentes de la revolución científica, Isaac Newton, brindó una comprensión científica del universo durante siglos. En los siglos XVIII y XIX esta brecha se hizo más evidente como resultado, sobre todo, de la especialización del conocimiento y la industrialización. Y en la orilla opuesta, filósofos como Voltaire, Rousseau y Montesquieu promovieron la tolerancia, la igualdad y los derechos humanos.





Esta diferencia fue agudizándose, ¿verdad?

Sí. Snow presenta algunas evidencias de la separación de estas "dos culturas". El desconocimiento mutuo, entendido como si ninguno conoce los principios o fundamentos de la disciplina del otro; lenguajes diferentes, es decir la terminología propia y específica para cada área; valores y prioridades distintas: mientras uno cuantifica lo medible el otro cuestiona lo inconmensurable; concepciones del mundo opuestas: a uno le preocupa el número y al otro lo conmueve el hombre, etc. Esta división también se llevó a los modelos educativos. Las disciplinas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas - STEM han recibido históricamente mayores recursos y apoyo debido a su impacto directo en la innovación y desarrollo económico. Sin embargo, las humanidades por no visualizar logros inmediatos se perciben como menos valiosas o productivas.

¿Es posible la convergencia de estas "dos culturas"?

Claro que es posible. Varios factores propenden a su unión: la complejidad de los problemas actuales, el avance de la tecnología y el respeto de la persona humana. Te menciono algunos ejemplos: las ciencias cognitivas cuya aplicación son las interfaces de usuario más intuitivas; la Bioética con la asignación de órganos en una lista de espera de trasplantes; los estudios de género y ciencia con la subrepresentación femenina en los textos de ciencias; las humanidades digitales visualizados en la reconstrucción virtual de ciudades antiguas; los estudios ambientales para la evaluación del impacto ambiental en proyectos de minería responsable, entre otros. Del mismo modo, la inteligencia artificial que plantea desafíos que no solo tratan de algoritmos y redes neuronales, sino también de cuestiones éticas de privacidad y sesgos algorítmicos.

¿Y cómo va la enseñanza de la ingeniería?

Es urgente enseñar la ingeniería con mucho humanismo, no pueden ir separados. La ciencia exacta y las humanidades son polos del mismo imán, de no ser así la ingeniería y en general la tecnología no tiene sentido.

¿Cómo percibes esta situación en el Perú?

Existen esfuerzos valiosos, pero estos todavía son aislados. Desafortunadamente en nuestro país, en los últimos tiempos, en los principales estamentos que conforman nuestro tejido social, se nota una degradación, casi una involución de la que espero salgamos pronto. La pandemia, con todo lo trágico, nos dejó algunas muestras de la confluencia de humanismo e ingeniería.

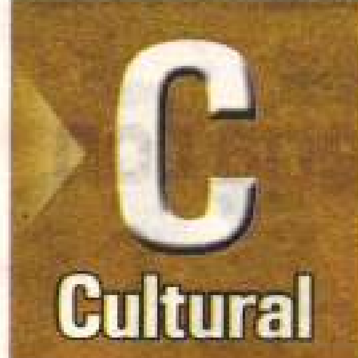
¿Y esto interesa a los jóvenes?

Con mucha alegría puedo manifestar que nuestros jóvenes en su aprendizaje y en sus emociones integran las dos culturas. Mi labor docente hace que sea testigo presencial de ello. Muchos de ellos provienen de zonas de influencia de actividades mineras o agropecuarias y tienen claro que la tecnología les permitirá hacer un uso responsable y sostenible de los suelos y recursos hídricos. Están conscientes de que las tecnologías deben mejorar la calidad de vida de las personas. Las actividades académicas integradores que realizan contemplan la evaluación real y sincera del impacto social de los mismos. No olvidemos que solo la educación que integre ciencias y humanidades será capaz de garantizar la formación de individuos más críticos, creativos y capaces de adaptarse a un mundo en constante cambio.



EL ENTREVISTADO

Ramón Hernán Robalino Gómez (Piura, Talara). Ingeniero Electrónico egresado de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magíster en Ingeniería de Control y Automatización por la PUCP. Experto en Electrónica y automatización. Ejerce la docencia en TECSUP. Vallejiano y amante de las artes.



EN EL CLUB ATLÉTICO PISQUEÑO

CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL PISCO SOUR

En las instalaciones del Club Atlético Pisqueño (av. Fermín Tanguis 151-Pisco) hoy se realizará desde las 6 p.m. la conferencia magistral sobre nuestra bebida de bandera, con la participación del Dr. Lorenzo Huertas, catedrático de la Universidad San Cristóbal de Huamanga; María Paz Gálvez, directora de Workshop Latan SAN; y Ricardo Carpio Valdés, quienes darán detalles de la historia del pisco peruano, su tradición, elaboración.

El 1 de febrero, a las 10 a.m., habrá un pasacalle con danzas peruanas, partiendo de la Plaza de Armas con dirección a la sede del club, en donde será la concentración principal y se disfrutará de la elegancia de los caballos de paso, de la gastronomía peruana y estarán servidas 1000 copas de pisco sour. Los participantes asistirán con vestimenta blanca.

Por la noche, el show estelar estará animado por el cantante Bryan Arámbulo, la orquesta Realidad 2000 y la música peruana a cargo de Miriam Gallegos y Jimmy Huasasquiche. El ingreso será libre.



GRAN GIRA MUNDIAL

Coro más antiguo del mundo LLEGARÁ A PERÚ

El espectáculo se presentará el próximo sábado 22 de febrero en el Estadio Nacional.



Grandes noticias para los seguidores de la música coral. El Coro del Tabernáculo, reconocido como el coro más antiguo del mundo, llegará a Perú con su gira "Canciones de Esperanza". Nuestro país será el primer destino en Sudamérica para la gira y la presentación será el próximo 22 de febrero de 2025 en el Estadio Nacional. El coro se presentará junto a la Orquesta de la Manzana del Templo, una orquesta sinfónica formada exclusivamente por voluntarios, organizada en 1999 e integrada por más de 150 instrumentistas.

Fundado en 1847, el Coro del Tabernáculo ha sido un pilar de la música coral a nivel mundial y, actualmente, es dirigido por el reconocido compositor y director Mack Wilberg. Sus miembros, seleccionados cuidadosamente, trabajan junto a músicos profesionales de la orquesta para ofrecer presentaciones inolvidables en los escenarios más prestigiosos. Para su presentación en nuestro país, el coro llegará con un equipo conformado por 360 miembros voluntarios, entre hombres y mujeres, además de cerca de 440 miembros de su staff, lo que asegura una presentación única.



Para el presidente del coro, Michael O. Leavitt, la presentación en Perú es un evento muy anhelado por todos en el coro: "Esta será la primera vez que el coro se presenta en Perú y esperamos compartir los mensajes de esperanza y paz que se pueden encontrar en la música coral. Estamos muy entusiasmados por esta presentación."

RESEÑA

• El Coro del Tabernáculo de la Manzana del Templo ganador de premios Emmy y Grammy, fue formado en 1847 y es dirigido por el reconocido compositor y director Mack Wilberg. El coro ha sido reconocido con cinco discos de oro y dos de platino en los Estados Unidos.

TRAYECTORIA INTERNACIONAL

A lo largo de todo el mundo, el Coro es reconocido por su increíble trayectoria. Cuentan con cinco discos de oro y dos de platino en los Estados Unidos, además de haber recibido 4 Emmys y 1 Grammy. A la fecha, se ha presentado en siete inauguraciones de presidentes de Estados Unidos, en aclamadas salas de conciertos desde Australia y Europa hasta Asia y Oriente Medio, así como en diversas transmisiones de televisión.

La presentación del coro en Perú, se transmitirá en vivo por internet para los departamentos fuera de Lima, además de nuestros países vecinos de Bolivia, Colombia y Ecuador. Para conocer más sobre el coro y sus próximas presentaciones puedes ingresar a: https://www.thetabernaclechoir.org



EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

El biopoder, o la estatización de la vida

El "biopoder" es la estatización de la vida, en occidente y en Perú. En concreto, se trata de politización de la vida como dimensión biológica. El concepto de biopoder puede ser tratado de manera interdisciplinaria, es decir, desde la teoría del derecho, y la teoría política. Michel Foucault sostiene que el biopoder es el "conjunto de mecanismos por los cuales lo que en la especie humana constituye sus trazos biológicos fundamentales puede ingresar dentro de la política". En un sentido restringido, señala que el biopoder puede adjudicarse dos trayectorias distintas. En tanto que, en sentido amplio, sostiene que el biopoder atañe al ejercicio del poder cuyo objeto es la vida biológica del hombre. Así, en sentido general, el biopoder implica tanto la anatomopolítica, o el poder ejercido sobre los cuerpos de los individuos, como la biopolítica, o el poder ejercido sobre la población o la especie. De modo que, la biopolítica es una forma del biopoder. Foucault, aborda el concepto procedimental de biopoder, principalmente, en dos libros: "La voluntad de saber", y "Defender la sociedad". En el primer texto, el biopoder está presente en los tópicos de la formación del dispositivo de sexualidad, y el racismo tanto biológico como de Estado. En el segundo texto, el biopoder está presente en el concepto de guerra de razas. En ambos textos, el biopoder se bifurca como el poder sobre la vida, como, por ejemplo, la sexualidad; y el poder sobre la muerte, como, por ejemplo, el racismo.

Foucault realiza la genealogía del biopoder. En occidente, en la época clásica, tuvimos una profunda innovación en los mecanismos de poder. Y, ocurre el siguiente juego invertido del concepto: "Junto al antiguo derecho soberano de hacer morir o dejar vivir, surge un poder de hacer vivir o dejar morir". A partir del siglo XVII, el poder empieza a organizarse en torno a la vida, a la "anátomo-política" del cuerpo humano, que tiene por objeto el cuerpo individual, que es calificado como una máquina. En tanto que, a partir del siglo XVIII, el poder empieza a organizarse en torno a la "biopolítica" de la población, del cuerpo-especie, que tiene por objeto el cuerpo viviente, que es el soporte de los procesos biológicos del nacimiento, la salud, la duración de la vida, y la mortalidad. Se inicia, entonces, la tradición del pensamiento y de la práctica política que consiste en que el vivir no solo concluye con la muerte o la fatalidad, sino que se ingresa en el de control del saber y de las intervenciones del poder. Así, foucaultianamente, el biopoder sería un dispositivo forzoso para el desarrollo del capitalismo, y habría servido para asegurar la inserción vigilada de los cuerpos y de la población en el proceso productivo y económico. Igualmente ocurriría con el control de los cuerpos y de la población en el proceso político y social. La categoría biopoder es uno de los hilos más importantes de la madeja foucaultiana, de la cual debemos tirar para desmadejar y, por supuesto, comprender, el pensamiento político de Foucault y la práctica política de nuestros días. Finalmente, el biopoder es la estatización, es la politización, de la vida, en cuanto dimensión biológica, en occidente y en Perú.



CHRIS EVANS

NO VUELVE A CAPITÁN AMÉRICA



Pese a los persistentes rumores de su regreso como Capitán América en 'Avengers: Doomsday', Chris Evans volvió a negarlo. "Estoy felizmente retirado", dijo el actor en una entrevista con Esquire. "Eso no es cierto. Eso siempre sucede. Quiero decir, ocurre cada dos años desde Endgame", agregó.

HARVEY WEINSTEIN

SUPLICÓ SALIR DE LA CÁRCEL



"Le ruego y le suplico, señor juez. No puedo más. Aguanto porque quiero justicia y seguir adelante", declaró el exproductor de cine Harvey Weinstein. Con fecha de su segundo juicio en Nueva York para el 15 de abril, el antiguo magnate de Hollywood le imploró al juez "que tuviera piedad".



#Faratwitter



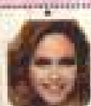
Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

El éxito es una construcción sólida que haces con los restos de todos tus fracasos, no dudes que El Peor de tus fracasos se convierta en el mayor de tus éxitos!



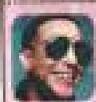
Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Y así como el águila, con nuevas plumas y nuevas garras, regreso a #Mexico A veces es necesario hacer una pausa para regresar con más fuerza. Les ha pasado?



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Y si hoy no tuvieron tiempo, tal vez mañana! Aunque sea un ratito, moverse, respirar, estirarse, activarse. Voto porque Idris Elba sea el nuevo James Bond.



Daddy Yankee
@daddy_yankee
Cantante

Resisto, voy a ganar la batalla en mi interior. Ustedes ya votaron por #Bonita a Mejor Canción Cristiana en @ premiolonuestro. Una bomba este proyecto.



Fernando Armas
@FernandoArmasCa
Comediante

Todos los partidos de champions hoy 2:40 pm, cuál recomendarían no perdérselo? Juventus benéfica, yo. Acabo de escuchar un Siuuuuu! En Lima.



Juan Gabriel
@soyjuangabriel
Cantante

El cantautor más famoso de México como nunca antes lo has visto. La serie documental sobre la vida de Juan Gabriel, dirigida por María José Cuevas, llega a Netflix

"Siempre fui muy FEMINISTA"

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe



Tremendo revuelo causó en la familia Succar la publicación del diario **EXPRESO,** donde la matriarca Mimy Succar, fue señalada en redes sociales de 'normalizar' la violencia luego de grabar un video que se hizo viral donde cantó: "Si tu marido te pega, dale golpes tú también. Si no puedes con la mano, métele con la sartén", famoso pregón de Cecilia Cruz.

Ante ello, Mimy decidió romper su silencio respecto, y desde el estudio de su hijo Tony Succar en Miami, Estados Unidos, aclaró la polémica, afirmando que "siempre he sido muy feminista" y que la mujer "tienen que hacerse valer".

CAMBIÓ LETRA DEL TEMA

Tony Succar tomó con ironía las opiniones sobre su madre Mimy recogidas por **EXPRESO**; es más, bromeó sobre un veto en los próximos Grammy 2025, donde fue nominada en varias categorías. "Ya no vas a ir al Grammy, nada. Estás acusada de normalizar la violencia", señaló Tony leyendo la nota del diario **EXPRESO**.

Para ponerle fin a la polémica, Mimy cantó otro pregón, el cual interpretó junto a Bartola: "Si me vas a engañar, mejor piénsalo tres veces. Si me vas a engañar, mi amor, mejor piénsalo tres veces porque ninguna te va a aguantar los tres segunditos que ofreces", señaló Mimy.





REACCIONÓ A EXPRESO

Cantante respondió a críticas por verso: "Si tu marido te pega, dale golpes tú también". Además, se reivindicó y cantó nuevo pregón.

RICHARD GERE SERÁ RECONOCIDO POR LA ACADEMIA DEL CINE ESPAÑOL

Recibirá el Premio Goya Internacional 2025

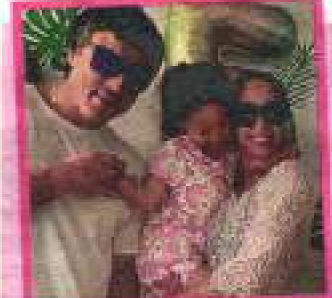
Richard Gere recibirá el Goya Internacional en la próxima edición de los premios de la Academia del cine español que se celebrará en Granada el 8 de febrero.

La Academia informó que se concede este galardón en reconocimiento a la trayectoria cinematográfica de figuras de alcance y fama mundiales.

Gere, que hace unos pocos meses fijó su residencia en Madrid, será premiado con el Goya Internacional por "su extraordinaria contribución al arte cinematográfico, protagonizando algunas de las películas más icónicas de la historia del cine, y por el compromiso social manifestado en lo personal y profesional", indicó la entidad.

Cate Blanchett, Juliette Binoche y Sigourney Weaver recibieron este galardón años anteriore.





MELISSA CELEBRÓ 5 AÑOS DE SU HIJITA

Melissa Loza y su pareja, Juan Diego Álvarez, celebraron los cinco años de su hija Érika, pero sin la presencia de su hermana Tepha ni de su madre, con quien está distanciada desde hace varios años. "Tu risa, mi niña hermosa, ilumina nuestro mundo y cada día nos enseñas a ver la vida desde una perspectiva más hermosa", escribió la modelo.



SIN ROCHE POR AMISTAD CON PATRICIO

Austin Palao no se hace problemas por la buena relación que ahora tiene con Patricio Parodi. Como se recuerda, ambos compartieron el amor de sus exparejas, Flavia Laos y Luciana Fuster.

"Cada quien tiene su vida. No sé por qué se sorprenden, la gente piensa cualquier cosa", manifestó el chico reality.

"Mis mejores deseos PARA ELLOS"

YAHAIRA PLASENCIA

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Yahaira Plasencia no podía estar ajena a los rumores que vinculan sentimentalmente a su expareja Jefferson Farfán con la bailarina Xiomy Kanashiro y les deseó suerte.

"El amor es bonito, y las personas que lo encuentren, que lo disfruten al máximo. Mis mejores deseos para ellos y para todo el mundo", manifestó la cantante, quien se mostró fastidiada porque hace cuatro años terminó con el exjugador y aún siguen vinculándolos.

"No tengo nada que decir al respecto. Hace muchos años pasó lo de nosotros, y nos siguen vinculando. No entiendo el porqué. Ya pasaron muchos años, preferiría que no me vinculen más con él. Yo estoy tranquila, enfocada en mis cosas, sin hablar de nadie".

Respecto a las comparaciones, ya que muchos aseguran que la bailarina se parece a ella, y sobre la no oficialización de Farfán, respondió: "No tengo nada que decir al respecto. Cada uno sabe cómo llevar su relación, y nadie tiene por qué poner un cartel y decir: 'Oye, estoy con tal'. Si uno vive su amor, está perfecto. Que le vaya bien siempre".

HABLA DE 'ROMANCE'

Yahaira pidió que ya no la vinculen más con su ex Jefferson Farfán, quien estaría en una relación con la bailarina Xiomy Kanashiro.



NETFLIX PREPARA SERIE SOBRE RECORDADA PRODUCCIÓN AMERICANA

'La Familia Ingalls' vuelve con nueva versión

La icónica historia de 'La Familia Ingalls' (Little House on the Prairie), basada en los libros semiautobiográficos de Laura Ingalls Wilder, volverá a la pantalla, esta vez de la mano de Netflix.

La nueva versión de la familia Ingalls "es un drama familiar, una historia épica de supervivencia y una historia sobre el origen del Oeste americano", informó la plataforma en un comunicado.



Por el momento, se desconoce la fecha de estreno, así como la nueva generación que dará vida a la familia Ingalls. La historia ya fue adaptada a la pequeña pantalla por el canal estadounidense NBC entre 1974 y 1983, emitiendo durante nueve temporadas más de 200 episodios.

La serie fue protagonizada por grandes figuras como Michael Landon (Charles Ingalls), Melissa Gilbert (Laura Ingalls), Karen Grassle (Caroline Ingalls) y Melissa Sue Anderson (Mary Ingalls).

Su impacto en la cultura popular fue tal que la revista TV Guide posicionó a Charles Ingalls como uno de los padres más importantes de la televisión, mientras que el personaje de Nellie Oleson fue reconocido como una de las villanas más memorables.

CHRISTIAN MEIER

Sorprende con pasos de baile

Christian Meier sorprendió a sus seguidoras en redes sociales al compartir un video donde se luce bailando junto a su hijo Estéfano.

El actor se dio un tiempo para visitar a su engreído y al elenco de la obra musical que protagoniza, y no dudó en realizar una corta coreografía que causó sensación, ya que es la primera vez que se deja ver de esta manera.

Junto a ellos también apareció Marco Zunino. Días atrás, Meier fue visto junto al exfutbolista Claudio Pizarro.



JULIÁN ZUCCHI

"Todo se ve por el lado legal"

Julián Zucchi reconoció que ahora la tenencia y el régimen de visitas de sus dos hijos se gestiona por la vía legal. "Es un tema delicado que llegó al extremo el año pasado. Fue algo doloroso que no va a volver a pasar, pero enseña que, cuando es necesario, se debe recurrir a la justicia. Hay dos niños que merecen lo mejor", refirió.



SIGUE ENFRENTADA CON ANDREA LLOSA Y LE PIDIÓ ACEPTAR CRÍTICAS

Magaly: "Yo solamente hice un comentario"



Las aguas siguen movidas en ATV, y ninguna de sus máximas divas quiere dar su brazo a torcer. Esta vez, Magaly Medina volvió al ataque contra Andrea Llosa después de su tibia entrevista a Christian Cueva, alejándose completamente del contenido habitual de su programa.

"Yo hice un comentario al aire, y a alguien le cayó. Es como, por ejemplo, si yo dijera: 'Hola, run runa', y alguien por ahí dijera hola. Problema de ellas", aseveró Magaly. Como descripción, añadió: "No es mi problema. A mí no me jo****".

PACO BAZÁN

Se divorció de su esposa

El comentarista deportivo Paco Bazán comentó que muy pronto regresará legalmente a la soltería, pues su proceso de divorcio está en camino.

"Hoy en día la ley te permite un divorcio exprés. Uno no puede obligar a nadie a quedarse a tu lado; uno tiene que aprender a entregar y dejar que las personas sean libres", sostuvo.

Particularmente en el caso de Paco, el amor se convirtió en amistad. "También es verdad que el amor se acaba, que el amor termina y ya está", mencionó.

Llegaron de argentina para alborotar con su singular propuesta. Delfi Dilavello, Ariana Marielli, Bárbara Mantilla y Sabrina Ríos son las integrantes de la novel agrupación Chicas Adoradas, quienes esperan conquistar al público peruano, tal como lo han hecho en Argentina.

Precisamente fue en su país natal donde estas argentinas 'de talla grande' conocieron a Milett Figueroa cuando asistieron al reality de Marcelo Tinelli; pues en varias ocasiones fueron invitadas para bailar y acompañar a los concursantes en sus presentaciones.

CHICAS ADORADAS

Argentinas conocieron a la modelo peruana cuando participaron en el reality 'Bailando'. Ahora llegan a Perú a demostrar su talento.

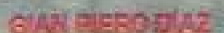
"Conocemos a Milett Figueroa, es una chica hermosa, linda, simpática y muy talentosa. Hemos trabajado en el 'Bailando' y vimos cuando empezó su romance con Tinelli, los vimos juntos felices y es muy real. El público argentino la ha recibido muy bien y no se cuelga de la fama de Marcelo", indicó Bárbara Mantilla.

Sobre su permanencia en nuestro país, las Chicas Adoradas realizarán una gira por todos los locales de Rústica, demostrando que las mujeres de talla grande son hermosas y sensuales. "Demostramos que no se necesita una talla específica para bailar, hacer arte y transmitir sensualidad. Hay muchos estereotipos pero nosotras mostramos que las de talla grande somos talentosas y que nos debemos amar tal como somos", añadió Ariana Marielli.

"MILETT FIGUEROA... no se colgó de la fama DE TINELLI"

GIAN PIERO DÍAZ

Feliz con 'Entrometidos'



'Entrometidos' es la nueva propuesta televisiva de Willax Televisión que está logrando cautivar a la audiencia. Esta mezcla de podcast y reality de conversación tiene en la conducción a Gian Piero Díaz y como panelistas a los periodistas Gino Tassara y Milena Merino, quienes junto a conocidos invitados tocarán temas de la vida cotidiana y de coyuntura televisiva o de redes sociales.



MARCÓ DISTANCIA CON ESCÁNDALOS Y FELIZ CON SU BAILARÍN

Daniela : "No vivo ni soy parte de la farándula"

Daniela Darcourt no se considera parte de la farándula, pues afirma que nunca necesitó de escándalos para mantenerse vigente, pese a sus enfrentamientos públicos con Yahaira Plasencia.

"No vivo en la farándula. No soy parte, y creo que todo el mundo lo sabe", expresó.

Afirmó que su talento es su principal arma para dar de qué hablar. "No necesito que hablen de mí. Lo único que necesito es que escuchen mi música", afirmó.

TOTALMENTE ENAMORADA

Sobre su relación sentimental con el bailarín Waldir Felipe, Daniela comentó que pasan por su mejor momento.

"Estamos felices, somos muy hogareños, nos gusta mucho estar en casa. A Waldir lo conozco hace mucho tiempo; no pensaba en enamorarme cuando nos vimos nuevamente", finalizó.

Expreso GRAMA

Nro. 8,291

12ª letra
Antecede la B
500 (romanos)
10ª letra
"Los Tres Mosqueteros"
3ª consonante
Enfermedad
Tiza, yeso
Ciudad de Bolivia
Ella
Tribunal Constitucional
Unión
Cerro (inglés)
Puerto Rico
Militar turco
Yo (portugués)
Guerra (inglés)
Rapa... (en territorio de Chile, ... Polinesia)
Tendido
Letra muda

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,290

M A G D A L E N A
O O S U R C O A N D
R C I L U T E
A N S O T I L
T I N A J A
U L U L A R
L O T E P R
A M
R B A R
P W P J
U O C E B U
E A M A R R E
B A R R E R S U E Z
L L U V I A L P I Ñ A
O I B U R L A I M A N
L I B R E V I C T O R I A

SUDOKU Nro. 8,687

		6	4			3		8
7		3		8				
	4		6	7		9	1	
						7		3
9	6						4	1
3		4						
	5	9		6	8		3	
				5		4		2
2		7			9	5		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8686

9	5	7	1	4	3	2	6	8
2	8	6	9	7	5	3	4	1
4	3	1	2	8	6	7	9	5
8	4	9	5	1	7	6	2	3
1	6	5	3	2	9	4	8	7
3	7	2	4	6	8	1	5	9
5	1	4	7	9	2	8	3	6
7	9	8	6	3	4	5	1	2
6	2	3	8	5	1	9	7	4

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
El día de hoy se dan buenas noticias relacionadas con un negocio o contrato que te proponen realizar. En la salud controla tu presión arterial, porque tiende a elevarse.

TAURO (21 abr-20 may)
Tendrás más de una propuesta sentimental que debes tomar en cuenta ya que te encuentras solo. En la parte de la salud padecerás de una fuerte gastritis.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
La vida te pone obstáculos pero solo son un incentivo para salir adelante. En la parte laboral hay un compañero que te traerá más de un problema.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
No quieras tapar el sol con un dedo acepta y asume tus responsabilidades. En el plano laboral recibirás un dinero que te hacía mucha falta.

LEO (23 jul-20 ago)
Un posible pleito con tu pareja matizará la armonía que existe en tu vida. En el plano laboral hay buenas noticias respecto a unos papeles que tenías pendientes.

VIRGO (23 ago-21 set)
Tu situación económica está pasando por buenos momentos. En la parte sentimental tendrás más de una novedad, suerte.

LIBRA (22 set-22 oct)
No des marcha atrás con respecto a esa decisión amorosa que has tomado. En la parte laboral, las cosas cada día funcionan mejor, felicidades.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Debes tomar las cosas que te dicen con calma y no emitir juicios apresurados sin pensar las cosas antes. Tu sistema emocional está pasando por momentos críticos.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Entre las cosas que tienes que realizar el día de hoy hay una relacionada con tu economía y que tendrá buenos resultados. En salud padecerás de migrañas.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
No te cierres en ideas que solo te hacen mal a tu corazón. En otro aspecto tu salud estarás padeciendo de gases. En la parte monetaria te harán pago de un dinero que te debían.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Demuéstrale mayor cariño a tu pareja de lo contrario esta tomará otro rumbo. Sé más precavido porque podrías tener un pequeño incidente.

PISCIS (20 feb-20 mar)
No te sientas mal por el hecho de que las cosas últimamente no te están saliendo bien. En salud cuida tu alimentación, sigue una dieta balanceada.

CITAS AL:
274-7944

LIONEL MESSI

"GRACIAS, PERÚ"

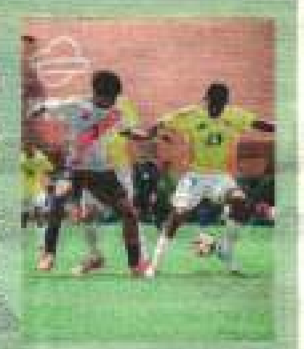
LIMA.- Lionel Messi utilizó sus redes sociales para referirse a todo el apoyo recibido durante su estadía en Lima y la ovación de los hinchas en el estadio Monumental. "Seguimos preparándonos. ¡Gracias Perú por el cariño!", escribió el ocho veces Balón de Oro con fotos de sus mejores momentos en el recinto de Ate.



PIERDE 3-1

SUB 17 CAE ANTE COLOMBIA

Toca levantarse. La selección peruana Sub-17 perdió 3-1 ante Colombia ayer en amistoso en la Videna. Los dirigidos por Carlos Silvestri sumaron otra derrota ante los "cafeteros". Geray Motta anotó el único gol para la "bicolor". El Sudamericano de la categoría arranca el 27 de marzo.



UNIVERSITARIO. DULANTO APRUEBA RENDIMIENTO ANTE EL INTER MIAMI

Optimismo TOTAL

Tiene confianza. Gustavo Dulanto, defensor de Universitario, remarcó que le gustó el rendimiento colectivo mostrado ante el Inter Miami, pues solo hace falta mejorar la parte ofensiva. Incluso, le mandó un aviso al Comerciantes Unidos en la previa del debut por el Apertura. "Nos falta afinar. Los goles que no entraron van a entrar en Cajabamba", manifestó.

Del mismo modo, el central contó cómo fue la experiencia de tener al frente a un futbolista como Lionel Messi. "Bonito sumar una experiencia con esa clase de jugadores. Sabemos lo que es Messi, el mejor de la historia junto a Cristiano Ronaldo. Ahora, lastimosamente, están en sus últimos años, pero son diferentes: los controles, los pases. El mismo Busquets, Jordi Alba. Es una bonita experiencia, voy a guardarme los mejores recuerdos", expresó.

Finalmente, le mostró todo su apoyo a Jairo Vélez, quien fue el único que falló su disparo en la decisiva tanda de penales. "Somos una familia. Errar es parte del crecimiento; también es parte del humano errar. Jairo es un gran jugador, entró muy bien en los 45 minutos que tuvo. A voltear la página, a enfocarnos en el sábado, que tenemos otro amistoso ante el ADT de Tarma y, después, el inicio del torneo", aseveró.

"Los goles que no entraron van a entrar en Cajabamba", sostiene el defensor merengue.



Gustavo Dulanto se refirió a los distintos puestos en los que el técnico Fabián Bustos ha probado a los jugadores. "Todos ponemos buena cara. Es un gran DT, sabe lo que hace. Donde me ponga, voy a rendir", indicó.

DESCARTAN FICHAJE

Grimaldo no está en planes de Cristal

Bomba en el mercado. Gustavo Zevallos, director deportivo de Sporting Cristal, negó que estén tras los pasos del delantero Joao Grimaldo, quien no seguirá en el Partizán de Belgrado. "Nos encantaría porque es un chico de la casa, pero no es posible. El equipo está cubierto en esa zona", expresó. En ese sentido, Alianza Lima entró las negociaciones por el extremo de 21 años, que no vería con malos ojos una experiencia en La Victoria para ganar continuidad.



ELIMINATORIAS

Perú ya tiene horario para la fecha doble

ASUNCIÓN.- Todo listo. La Conmebol oficializó los horarios para la próxima fecha doble de las eliminatorias al mundial 2026. La selección peruana recibirá a Bolivia en el estadio Nacional el jueves 20 de marzo desde las 20:30 horas. Luego, el equipo de todos deberá emprender la expedición al Monumental de Maturín, el martes 25 a partir de las 19:00 horas. Por lo pronto, la "bicolor" espera que se defina al nuevo seleccionador para intentar salir del último lugar de la clasificación.





EL "BAMBINO" DEJA EL CAGLIARI

Lapadula con un pie en el Spezia de la Serie B de Italia

CAGLIARI.- Horas claves. Lo que inició como un rumor está a punto de materializarse. Gianluca Lapadula tendría todo cerrado con el Spezia de la Serie B de Italia y dejaría al Cagliari, tras no gozar de muchas oportunidades con los azulgranas.

La operación se daría mediante una cesión con opción de compra, la cual se haría obligatoria en caso de que el Spezia ascienda a la máxima categoría. Por lo pronto, el equipo de la región de Liguria se posiciona en el tercer escalón de la clasificación, en zona de "playoffs" y a seis puntos del ascenso directo.

Cabe mencionar que el mercado de fichajes en el fútbol europeo finaliza el 3 de febrero, por lo que no hay mucho tiempo para prolongar las negociaciones. De esta manera, el 'Bambino' lograría la tan ansiada continuidad con un lugar garantizado en el once titular y, además, con la oportunidad latente de volver a la primera división de Italia en lo que resta del semestre.

LAZIO, ATHLETIC, MANCHESTER UNITED, ENTRE OTROS

Listo los clasificados a los octavos de la Europa League



BUCAREST.-Emoción al máximo. La fecha final de la fase regular de la Europa League definió a los equipos clasificados a la siguiente ronda del torneo continental.

El Manchester United completó los deberes y derrotó de visita al Steaua Bucarest (2-0) con tantos de Diogo Dalot (60') y Kobbie Mainoo (68'). Los "Red devils" terminaron en el tercer lugar de la tabla general y firmaron su boleto directo a los octavos de final.

La Lazio (ITA), Athletic club (ESP), Tottenham (ING), Frankfurt (ALE), Lyon (FRA), Olympiacos (GRE) y Rangers (ESC) también inscribieron su nombre como los ocho mejores de la competición y aguardarán por los ganadores de los "playoffs".

Por su parte, el Bodo Glimt (NOR), Anderlecht (BEL), Steaua Bucarest (RUM), Ajax (PBJ), Real Sociedad (ESP), Galatasaray (TUR), AS Roma (ITA), Viktoria Plzen (RCH), Ferencváros (BUL), Porto (POR), AZ Alkmaar (PBJ), Midtjylland (DIN), Unión Saint-Gilloise (BEL), PAOK Salónica (GRE), Twente (PBJ) y Fenerbahce (TUR) clasificaron al repechaje en el cual buscarán el boleto para los octavos de final.

Hoy viernes, en Nyon, Suiza, tendrá lugar el sorteo de los "playoffs" de la Europa League. Los partidos serán de ida y vuelta, el 13 y 20 de febrero respectivamente.

NOTAS BREVES

RONALDO LLEGA A LOS 921 GOLES



BURAIDÁ.- El Al-Nassr venció de visita a Al Raed (2-1) y, con 38 unidades, se afianza en el tercer lugar de la Liga de Arabia saudita. El portugués Cristiano Ronaldo (35') anotó el primer tanto de su equipo y llegó a los 921 goles en su carrera profesional. Hoy juega: Al Hilal vs. Al-Okhdood (10:15 h).

LEGANÉS Y TAPIA ANTE EL RAYO

MADRID.- La casa se respeta. El Leganés, con Renato Tapia, enfrenta al Rayo Vallecano en el Municipal de Butarque (15:00 h) por la fecha 22 de La Liga. Los "Pepineros", con 23 unidades, necesitan del triunfo para alejarse de la zona de descenso.

EN ACCIÓN. HOY SE INICIA EL CIRCUITO OLAS PERÚ 2025

A vivir el SURF

Fiesta en el mar. Hoy viernes y mañana sábado en la Playa Norte de San Bartolo entra en escena una nueva edición del Circuito de Surf Olas Perú 2025 con la participación de los nuevos talentos y los mejores exponentes de la tabla nacional en sus diversas categoías: Open, Sub 10, 12, 14, 16 y 18.

El campeonato de verano contará con un total de tres fechas. La segunda parada será en la playa Punta Roquitas de Miraflores (28 de febrero y 1 de marzo) y la tercera y última fecha será en la playa Redondo también de Miraflores (29 y 30 de marzo).

Entre los principales campeones nacionales que disputarán el Circuito Olas Perú 2025 se encuentran Alejandro Bernales (Sub 18 y Sub 16) y Sofía Artieda (Sub 14 y Sub 16). Así mismo, los demás campeones Bastian Arévalo, Luca Chipoco, Micael Román, Brianna Barthelmess, Catalina Zariquiey y Aissa Chuman.

El certamen repartirá 50 mil soles en premios. La recompensa mayor será en la categoría Open: US$1,000 al primer lugar, US$500 al segundo y US$250 al tercer y cuarto puesto, tanto para varones como damas.



A Ecuador

Los ganadores de las categorías Sub 14 y Sub 16, en damas y varones, del Campeonato Olas Perú 2025 recibirán pasajes aéreos para Guayaquil, Ecuador. Ellos competirán en el torneo internacional Olas Pro Tour.

El torneo de verano contará de tres fechas y compiten los mejores talentos nacionales.



A UN MES DE SU PARTIDA A LA ETERNIDAD

IPD rinde homenaje póstumo al "Cholo" Sotil

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) rindió un homenaje póstumo al ídolo del fútbol peruano y mundial, el gran Hugo "Cholo" Sotil, quien alegró tantas veces al país con sus goles y sus brillantes actuaciones con la camiseta de la selección peruana.

Su esposa Guillermina Eche, sus hijos Valeria, Rosemary, Hugo, hermanos, familiares y los amigos del crack nacional participaron en la ceremonia, al cumplirse un mes de su sensible fallecimiento que enlutó a todo el Perú y a los hinchas del FC Barcelona de España, donde destacó en su época de futbolista.

"Hugo Sotil es el mejor '10' del fútbol peruano. Es un gran patriota que nos dejó grandes lecciones de amor al Perú, como cuando se escapó del Barcelona para hacer un gol y darnos el título de la Copa América 1975. Su sencillez y picardía es inolvidable y por eso es una de las grandes figuras del deporte", declaró Federico Tong, presidente del IPD.





COPA DAVIS 2025

PERÚ ENFRENTA A LÍBANO

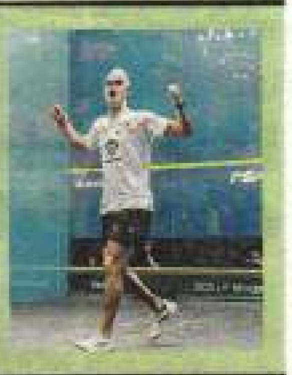
EL CAIRO.- Ignacio Buse (237 ATP) enfrenta a Benjamin Hassan (231 ATP) hoy en El Cairo (4:00 h) en el primer duelo de individuales de la serie entre Perú y Líbano por los "playoffs" del Grupo Mundial I de la Copa Davis. En el segundo turno, Gonzalo Bueno (256 ATP) medirá fuerza ante el local Hady Habib (166 ATP).



TORNEO DE CAMPEONES

DIEGO ELÍAS A LA FINAL

NUEVA YORK.- El squashista nacional Diego Elías venció al egipcio Mostafa Asal por tres sets a uno, con parciales de 11-5, 8-11, 11-8, 11-9, y se clasificó a la final del Torneo de Campeones JP Morgan, que se disputa en Nueva York. El "Puma" disputará el título ante el egipcio Ali Farag, actual número uno del mundo.



TRIUNFAZO. ALIANZA LIMA DERROTA AL AUCAS (2-0) E ILUSIONA A SUS HINCHAS

Vale SOÑAR

Guerrero (39') y Quevedo (64') arman la fiesta en Matute y queda listo para el debut en la Libertadores ante el Nacional.

Eligió creer. Alianza Lima, en actuación sobresaliente, derrotó al Aucas de Ecuador (2-0), en el último partido de preparación previo a su debut en la Copa Libertadores. Los hinchas blanquiazules se ilusionan con una temporada llena de éxitos.

Desde el pitazo inicial, el equipo de Néstor Gorosito fue ampliamente superior. Paolo Guerrero (39'), tras habilitación de Pablo Ceppelini, desató la explosión de júbilo en el coloso victoriano con un potente remate. El "Depredador", que ya encontró a su socio ideal en el "10" uruguayo, está en racha luego de marcar ante el LDU en Quito.

En el complemento, en un contragolpe mortal, Kevin Quevedo (64') aprovechó un excepcional pase de Eryc Castillo para fusilar al arquero Edson Reséndez y decretar el 2-0 definitivo.

De esta manera, Alianza Lima quedó listo para enfrentar al Nacional de Paraguay, este miércoles en Asunción por la primera ronda de la Copa libertadores.

Alianza Lima formó con: Viscarra (60', Campos), Gómez, Zambrano (60', J. Castillo), Garcés, Trauco (60', Lagos), Lavandeira (60', Cantero), Noriega, Ceppelini (60', Archimbaud), Quevedo (68', Succar), E. Castillo (68', Gaibor) y Guerrero (68', Barcos).



DIEGO SAAVEDRA

En contra

EL TAS rechazó la apelación de Alianza Lima y ratificó la resolución del Tribunal de Disciplina de la FPF por el apagón ocasionado en el estadio de Matute al final del juego ante la "U", en la definición por el título del 2023.

NOTAS BREVES

ENCUENTRO DE GOLEADORES

LIMA.- Martín Cauteruccio, delantero de Sporting Cristal, visitó a Luis Suárez, atacante del Inter Miami, en su paso por Lima. Ambos goleadores uruguayos formaron parte de la categoría 87 del Nacional (URU), donde también estuvo Edinson Cavani. El popular "Caute" intercambió camisetas con el "Pistolero".



EL ONCE IDEAL DE LA CHAMPIONS

NYON.- Courtois; Malic, Araújo, Otamendi, Bakker; Kovacic, Pavlovic, Dembelé; Rogers, Griezmann y Lautaro Martínez conforman el once ideal de la octava fecha de la Champions League. En tanto, Morgan Rogers, autor de un triplete en la victoria del Aston Villa, fue elegido como el mejor jugador de la jornada.



LA FRASE

"Han pasado casi 12 años desde que abandoné la 'Vila' más famosa del mundo y parece que fue ayer. Mi sentimiento por el club y la afición nunca cambió. Siento como si estuviera retrocediendo en el tiempo".

Neymar - delantero brasileño.



EL TWITTER

Con dos goles de Adrián Martínez, uno de Luciano Vietto y el restante de Adrián Balboa, el equipo de Gustavo Costas le ganó 4-0 a Belgrano para seguir en la punta de la Zona A del Torneo Apertura.



Racing Club - @RacingClub

LA FIGURA

STEPHEN CURRY. El base de los Golden State Warriors contribuyó con 21 puntos, 4 asistencias y 1 rebote en el triunfo por 116-109 sobre los Thunder en la NBA. Son undécimos en la Conferencia Este.

